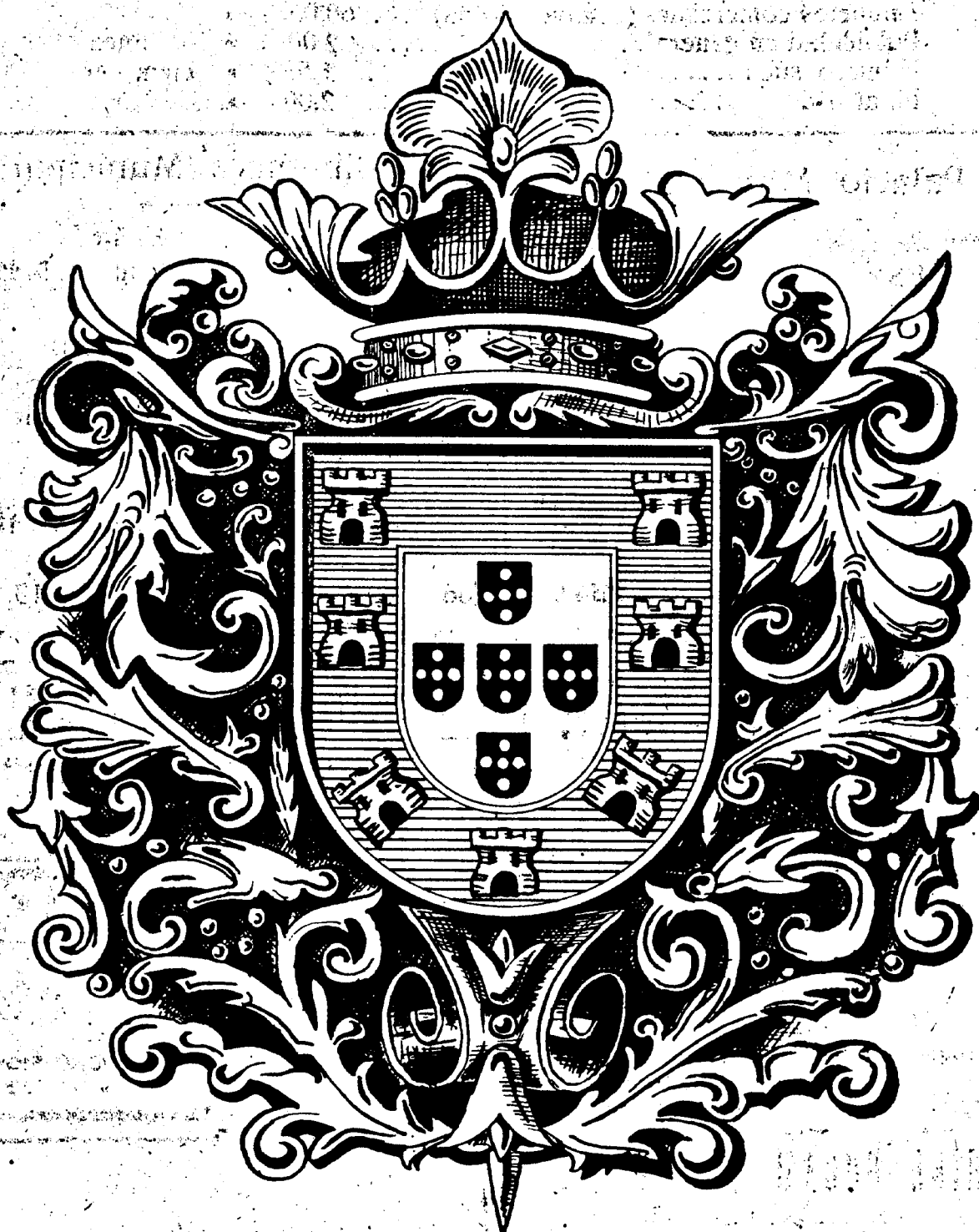


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVIII

Número 1.906

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio.....	125,00	» »
» » provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general.....	2,00	» línea.
Número suelto.....	1,50	» ejemplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
 Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
 CONSTRUCCIONES METALICAS
 D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS
 Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S. A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
 RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1
 Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
 3310

GABRIEL ROCAMORA GARCIA

CONSTRUCTOR DE OBRAS
 Carretera Almadraba s/n. (Frente a «La Espiga de Oro».
 Teléfono, 21-52 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

18 de Abril 1963

170

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sus sesiones del mes de Enero de 1963.

Sesión del día 3.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora Gamarra y de Interventor Interino don Joaquín Quiroga Pérez.

Dá comienzo la sesión a las 11,40 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Asuntos sobre la Mesa

1.º—Aprobar presupuesto, por importe de 96.709,36 pesetas, para la segunda fase de reparaciones varias en el Cementerio de Santa Catalina, adjudicándose los trabajos al contratista don Miguel Galindo.

Alcaldía

2.º—Se da lectura a Moción de la Alcaldía en la que se manifiesta que en la Parcela 19 y como continuación a las viviendas cedidas por la Junta Coordinadora al Ayuntamiento, sería necesario, para completar aquel sector, la construcción de 10 viviendas para lo que ya existe el correspondiente proyecto. Estas viviendas, sigue diciendo la Alcaldía, serían de tipo social y dentro de las normas establecidas por el Instituto Nacional de la Vivienda, las

que procede su construcción con carácter urgente, siguiendo la directriz de construcciones de viviendas que está llevando a cabo el Ayuntamiento.

La Permanente presta conformidad a lo propuesto por la Alcaldía, estimando acertada su Moción, por tratarse de un problema, no solamente local sino mundial, y ACUERDA: Proceder a la urgente tramitación de expediente y trámites, para lo que se cuenta con terreno, proyecto y presupuesto, de construcción de 10 viviendas, de tipo social, acogidas al régimen subvencional.

Alumbrado

3.º—Aprobar certificación de obras de instalación de alumbrado ornamental de la Plaza y Jardines de Nuestra Señora de Africa, por importe de 75.891,54 pesetas, y abonar dicho importe a la razón social Molina, realizadora de los trabajos.

Oficina Técnica de Obras

4.º—Aprobar proyecto y Presupuesto de las obras de acceso al Campo Municipal de Deportes por la Tribuna de Gol, por importe de 25.657,42 pesetas, adjudicándose los trabajos al Contratista don Manuel Díaz Muriel.

Oficios

Queda enterada la Permanente de las siguientes comunicaciones:

De escrito de la Dirección General de Administración Local por el que se excluye de la edad de jubilación de 65 años al Capataz Listero de este Ayuntamiento.

De escritos del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de aguas donde cuenta de haber efectuado los siguientes pagos: por concurso de energía eléctrica, de las moto-bombas del Cañonero Dato, Cría Caballar, Recinto Sur, Arroyo Tarajal, y Valdeaguas, así como el gasto de 10.997,00 pesetas por gastos de montaje de un cuadro metálico para la moto-bomba del Cañonero Dato.

De escrito de la Delegación Administrativa del

Ministerio de Educación Nacional designando al Maestro don Juan María López Valdés como Vocal de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, desempeñando las funciones de Secretario de la misma.

De escrito del señor Arquitecto Municipal sobre la urgente reparación de un muro sito en el Patio Centenero, que en parte se ha derrumbado y amenaza con caerse su totalidad, Acordándose: Proceder a su reconstrucción por el sistema administrativo facultándose a la Oficina Técnica de Obras para la designación de Contratista que realice los trabajos.

Asuntos de Urgencia

Prevía declaración de urgencia, se tratan los siguientes asuntos:

Nombrar, con carácter eventual, Auxiliar de Bomberos a don Agustín Reyes.

Aprobar presupuesto presentado por don Francisco Moronta, por importe de 1.374,12 pesetas, correspondiente a las obras de reparaciones en el acera de la calle General Franco, y abonar su importe, y pasando cargo a la firma Molina S. L. por los trabajos de levantado y retirada de una farola en dicha calle.

Quedar enterados de escrito dirigido a la Vicaría General manifestando que el Ayuntamiento se hace cargo de la renta de la vivienda, propiedad de Capellanías, sita en la calle Amargura (Patio Paquebot), la que se tiene en proyecto expropiar.

Adjudicar al Decorador señor Torvizco la confección de cinco placas-Escudo, de forma ovalada, para ser colocadas en las Microescuelas de conformidad con lo establecido en la circular de la Dirección General de Enseñanza Primaria, en construcciones Escolares subvencionadas.

Preguntas o Interpelaciones

A propuesta del Ilmo. señor Alcalde, por unanimidad, la Permanente, Acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por fallecimiento del ex-Consejal don Lupicino de la Torre (q. e. p. d.) dando traslado de este acuerdo a sus familiares.

Termina la sesión a las 12,30 horas.

Sesión del día 10

Preside el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los señores Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido, Pasamar Pereña. Actúa de Secretario, don Juan Antonio Cámara y de Interventor Interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 12,00 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente de las siguientes disposiciones oficiales. De resolución del Ministerio de la Gobernación por la que convoca curso de perfeccionamiento para funcionarios administrativos de Corporaciones Locales.

De Ley sobre reforma de Haciendas Municipales.

De Ley de Bases del Patrimonio del Estado.

De Ley sobre uso y circulación de vehículos de motor.

De Ley por la que se modifican algunos artículos del Estatuto de Clases Pasivas.

De Orden del Ministerio de Hacienda por las que se dan normas complementarias que modifican el Estatuto de Recaudación.

De Ley de la Jefatura del Estado por la que se declara la exención de cualquier exacción o impuesto que grave la ayuda familiar de los funcionarios públicos.

De Ley de la Jefatura del Estado por la que se concede un crédito extraordinario a la Presidencia del Gobierno para satisfacer gastos de la Junta de Aguas de Ceuta y Melilla.

De Orden del Ministerio de la Gobernación por la que se actualizan las cuotas de aportaciones de las Corporaciones Locales al Instituto de Estudios de Administración Local.

De Orden del Ministerio de Hacienda sobre solicitud de derechos pasivos del personal de los servicios sanitarios municipales.

De Orden de la Presidencia del Gobierno concediendo el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Comendador con Placa, a don Fernando Reig Vilaplana y Comendadores a don Tomás Olivares Fernández y don Ricardo Oltra Calderón, Acordándose: Hacer constar en acta la felicitación a dichos señores por su ingreso en la Orden de Africa.

Asuntos sobre la Mesa

1.º—Conceder exención de arbitrios por material introducido por don Ricardo Miralles, siempre que se justifique, que no se ha importado aparato de Rayos X.

Alcaldía

2.º—Se da lectura a propuesta de la Alcaldía por la que interesa rectificación de rentas en varios pisos de las nuevas viviendas subvencionadas de

este Ayuntamiento, justificando que entre todas ellas hay cuatro únicamente cuentan con dos habitaciones cada una, es decir que son más reducidas que las restantes, por lo que propone y por unanimidad, Se acuerda: Que a estas cuatro viviendas se le fije la renta de 150 pesetas en lugar de las 175 pesetas que se tenía establecida, por las razones expuestas anteriormente.

Obras

3.º—Aprobar presupuesto para ampliación y reforma de una vivienda por importe de 34.710,58 pesetas.

Hacienda

4.º—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: de 1.578,87 pesetas a Molina S. L.; de 17.114,62 pesetas a la Casa Ros; de 3.614,58 pesetas a Atlas S. A.; de 2.818,56 pesetas a don Benito Lamorena; de 3.867,67 pesetas a don José María Borrás; de 2.162,60 pesetas a Consorcio Español Conservero y de 751,62 pesetas a Ybarrola.

Ornato

5.º—Conceder autorización a don Pedro Azcoitia para instalar seis anuncios luminosos, previo pago de los arbitrios correspondientes.

Beneficencia

6.º—Costear a don Miguel Santiago un tratamiento de onda corta.

Patrimonio

7.º—Quedar enterados de que el pasado día 5 venció la prórroga de seis meses que fué concedida a la Mutua Benéfica del Santo Angel de la Guarda para edificar un grupo de viviendas, sin que dicha edificación se haya llevado a efecto, dándose cuenta al Pleno para su resolución.

Oficina Técnica de Obras

8.º—Quedar enterados del presupuesto para la restauración de una copa ornamental de la Plaza de Africa, por importe de 4.200 pesetas, uniéndose el mismo al expediente que se instruye por daños causados en dicha Plaza de Africa por un camión.

Oficios

9.º—Queda enterada la Permanente de las siguientes comunicaciones:

De escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles poniendo a disposición de este Ayuntamiento dos plazas vacantes de Guardias Municipales.

De escrito sobre la necesidad de procederse a los trabajos de rectificación de habitantes y censo electoral, Acordándose: Se realicen los mismos en jornada extraordinaria.

De propuesta sobre amortización de una plaza de Auxiliar de Jardines, Acordándose: Prestar conformidad a la misma y dando cuenta al Pleno Municipal y Dirección General de Administración Local.

De escrito de la Junta Provincial de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes interesando la colaboración de este Ayuntamiento en la construcción de una instalación polideportiva. La Alcaldía hace un breve resumen de los motivos que originan a la Junta Provincial para la instalación polideportiva, con destino a la formación física de nuestra juventud. La Permanente, por unanimidad, Acuerda: Quedar enterados de dicho escrito y que por la Oficina Técnica de Obras se realice estudio y valoración del terreno, teniendo en cuenta el modelo-tipo para esta clase de instalación es que se remitirá por la Delegación Nacional de Educación Física.

Asuntos de Urgencia

10.—Previo declaración de urgencia se tratan los siguientes asuntos: Aprobar presupuesto, por importe de 10.180,00 para las obras de reparación de calderas existentes en el Matadero Municipal.

11.—Conceder exención de arbitrios al Parque de Artillería por la introducción de material óptico.

12.—Quedar enterados de propuesta formulada en expediente disciplinario instruido a un empleado.

Preguntas o Interpelaciones

13.—El Ilmo. señor Alcalde da cuenta de que en el día de ayer se procedió al desalojo de las barracas del Foso San Felipe y se hizo entrega de las llaves, a sus inquilinos de las nuevas viviendas subvencionadas que se han construido en la parcela 19 del Campo Exterior. Estas viviendas fueron distribuidas de la siguiente manera; con destino a personal de los Albergues del Príncipe, 12; de casas expropiadas en la calle Almirante Lobo, 8; del Foso de San Felipe, 49; de una vivienda de Villa Capona, 1 y con destino a los Guardas, 3. Sigue diciendo el Ilmo. señor Alcalde que el presupuesto total de las viviendas construidas se eleva a 4.880.000 pesetas por lo que resulta aproximadamente cada vivienda incluida la urbanización y demás, al precio de 70.000 pesetas. Informa igualmente la Alcaldía que

una vez procedido al desalojo de las viviendas del Foso de San Felipe, se procedió a su derribo.

También da cuenta la Alcaldía de que el pasado día 8 se reunió la Mesa de la Junta Coordinadora encargada de la subasta para las obras en los locales sociales de la Parroquia de la Virgen del Valle, que quedó desierta; para las obras de urbanización de la Trocha de Ntra. Sra. de Otero en la que se presentaron dos ofertas, adjudicándose la ejecución de las mismas a don José Quireza en la cantidad de 751.200 pesetas; y de las obras de urbanización de la Plaza del Capitán Ramos, que se adjudicaron a don Rafael Pacheco, en la cantidad de 2.221.438,36 pesetas. La Permanente queda enterada de lo anterior y se congratula de dichas subastas, cuyas obras tanto beneficiaran a la Ciudad.

A propuesta de la Alcaldía, por unanimidad, se acuerda: Convocar urgentemente concurso para el cartel anunciador de la Semana Santa de nuestra Ciudad, estableciéndose un único premio por importe de 3.000 pesetas.

Igualmente y a propuesta de la Alcaldía se acuerda: Que por el Ayuntamiento se patrocinará el pregón de Semana Santa.

El señor Pasamar manifiesta que en el Mercadillo de la Barriada de San José existen varias mesas destinadas a la venta de artículos, que carecen de techo, por lo que es imposible que en los días de lluvia se establezcan los mismos los adjudicatarios para la venta de sus artículos, interesando se realice obras encaminadas a proteger a estos vendedores. La Permanente por unanimidad acuerda: Que por la Oficina Técnica de Obras y con carácter de urgencia se redacte proyecto y presupuesto para instalación de una visera que cubra dichos puestos.

Sesión día 17

Preside la sesión el Ilustrísimo señor Alcalde don Alderto Ibáñez; asisten los Tenientes de Alcalde señores Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido y Pasamar Pereña. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora.

Dar comienzo la sesión a las 11,20 horas, dándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente de Decreto relativo al Censo electoral y del Calendario de Fiestas locales.

Alcaldía

1.º—Se da lectura a proyecto de acta por la que la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en nombre y representación del Ministerio de Obras Públicas, entrega al Ayuntamiento de Ceuta las obras de conducción de 600 m. desde el Arroyo Jadik hasta el depósito de la Barriada de San José, conducción desde el depósito de Cabrerizas hasta el depósito de la Barriada de San José, de las de impulsión desde el punto de captación hasta el depósito de Cabrerizas y del depósito construido en Cabrerizas, todo ello por un importe de 35.829.922,75 pesetas. La Permanente acuerda que por los miembros que correspondan se firmen dichas actas y se remitan a la citada Confederación Hidráulica.

2.º—La Alcaldía manifiesta que existe problema acuciante de familias que necesitan viviendas, por haberse llevado a cabo por el Ayuntamiento expropiaciones en la calle de Queipo de Llano y otras de viviendas que han sido declaradas ruinosas con inminente peligro de su derrumbamiento. Estima la Alcaldía que esta situación puede solucionarse provisionalmente construyendo 15 o 20 albergues de urgencia en terrenos donde existe la antigua Plaza de Toros para albergar a dichas familias, por lo que propone y por unanimidad, Se acuerda: Facultar al Teniente de Alcalde señor Weil para que interese de varios contratistas oferta y presupuesto de las obras a realizar, en las que el Ayuntamiento aportaría ciertos materiales, dando cuenta de las ofertas en la próxima reunión de la Permanente.

Alumbrado y Circulación

3.º—Queda enterada la Permanente de expediente de modernización de alumbrado público en la calle Falange Española y laterales, en el que figura informe del Ingeniero autor del proyecto y de la Comisión de Alumbrado, Acordándose: Elevar dicho expediente al Pleno para su resolución.

4.º—No aceptar propuesta para adquisición de una columna de alumbrado público, y comunicar a la Casa Molina S. L. que en plazo de 48 horas deberá desmontar la columna instalada en la Plaza del Teniente General Galera con motivo del alumbrado ornamental de las pasadas fiestas Navideñas.

5.º—Dejar sobre la Mesa propuesta de abono de cantidades por adquisición de material de alumbrado con destino a la calle 18 de Julio.

6.º—Conceder autorización para la sustitución de taxis, ya que ello supone mejora de material a don José García, don Juan García, don Manuel Vallejo, don Celedonio Mencías, doña María Dolores Fernández, don Justo García, don Francisco López, don José María Celaya.

Obras

7.º—Proceder al arreglo del Fielato de la Puntilla y por lo que respecta al Fielato del Tarajal por la Oficina Técnica de Obras deberá redactarse proyecto y presupuesto para la construcción de uno nuevo teniendo en cuenta las edificaciones que se pretenden construir en la frontera del Tarajal.

8.º—Conceder licencia de obras para reparaciones a doña Mercedes Rubio, don Benjamín Alfón, y a don Heliodoro Garea y a doña María Díaz para construcción de una vivienda, mediante, todos ellos, el pago de los arbitrios correspondientes.

9.º—Aprobar presupuesto para la reconstrucción de la decoración en escayola de la escalera principal del Palacio Municipal, encomendándose los trabajos al señor López Torvizco.

10.—Interesar informe del Director del Instituto de Enseñanza Media sobre petición de don Emilio Lozano para construir un kiosco en las inmediaciones de dicho Centro de Enseñanza.

11.—Devolver fianzas impuestas en la Caja Municipal para responder de la ejecución de obras, a don José Quireza Cotta por importe de 1.166,00 pesetas; 1.159,00 pesetas y 2.732,00 pesetas y a don Rafael Pacheco de 28.600 pesetas.

12.—Facultar al Presidente de la Comisión de Obras para llegar a un acuerdo con el propietario de la finca número 36 de la calle Calvo Sofelo, recientemente expropiada por el Ayuntamiento, relativo al precio de la misma.

Hacienda

13.—Anular recibos por servicio de ambulancia prestados a doña Mercedes García y a doña María Cortés.

14.—Dar de baja en el padrón de balcones a don Francisco Gómez, con anulación de recibos, en el de solares sin edificar a don Juan Rubio y en el de motocicletas a don Luis Hernández, dejando sin efecto el pago de la deuda contraída.

15.—Conceder exención de arbitrios por introducción de un transmisor y receptor de radio que será instalado en un buque pesquero, propiedad de don Miguel Cantón.

16.—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios por mercancías exportadas: de 3.970,59 pesetas a Arón J. Cohén; de 8.253,49 pesetas a La Estrella de Africa; de 2.424,66 pesetas a don José María Borrás; de 1.420 pesetas a Folque y Feria; de 1.170,31 pesetas a don Benito Lamorena; y de 448,59 pesetas a Consorcio Español Conservero.

Beneficencia

17.—Aprobar cargo por importe de 9.101,40 pe-

setas que formula la Delegación Provincial de Auxilio Social por los víveres adquiridos para la confección de comidas a los damnificados de los últimos temporales y correspondientes a los días del 27 al 31 de diciembre pasado, Acordándose: Proceder a pago.

18.—Costear a Amar Ben Mohamed y Mohamed Ben Mohamed tratamiento de depilación de cuero cabelludo.

Abastos

19.—Aprobar propuesta para establecer en la parcela 19 del Campo Exterior un Mercadillo provisional, que en su día se convertirá en una construcción definitiva, facultándose al Presidente de la Comisión 6.ª para que gestione con contratistas las obras de explanación necesarias en el lugar donde se instalará el Mercadillo.

20.—Autorizar a don Juan de la Rubia para ocupar el puesto núm. 82 del Mercado Central, por un período de dos meses como prueba, donde instalará un puesto regulador de ventas de alubias, garbanzos, lentejas y arroz, en las condiciones que se establecen por la Comisión.

21.—Mantener acuerdo de la Permanente (12 del pasado mes de Julio) por el que se concedía a don José Soto un plazo de seis meses para desalojo y clausura del local del Llano de Las Damas dedicado a secadero de pieles.

Personal

22.—Escalafonar a don Alberto Carlos y don Juan Parodi en lugares que corresponden de conformidad con normas de la Dirección General de Administración Local.

23.—Conceder a don José Borrego el abono de la paga extraordinaria concedida a primero de mes por el Ayuntamiento a sus funcionarios.

Patrimonio

24.—Autorizar a don Manuel Portillo para que instale una peluquería de señoras en la vivienda que ocupa, de propiedad municipal.

Oficina Técnica de Obras

25.—Devolver fianza complementaria a don Rafael Pacheco por las obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Canalejas y Sevilla.

Oficios

26.—Quedar enterados de escrito de la Alcaldía por el que se manifiesta a la Subdelegación de Hacienda que se proceda a la tramitación del oportuno

expediente relacionado con terrenos de la antigua Farmacia Militar, comprometiéndose a llevar a la práctica las condiciones que se han exigido.

Asuntos de Urgencia

27.—Previa declaración de urgencia, Se acuerda: Aprobar certificación de obras por importe de 363.780,25 pesetas a favor de don Miguel Navas por obras efectuadas en la construcción de 20 viviendas subvencionadas en la calle Teniente Arrabal, esquina a Mendoza.

28.—Adquirir a la Casa Ayuso Sánchez Aranda, cuatro cubiertas, con sus correspondientes cámaras con destino al vehículo Land Rover.

29.—Aprobar pliego de condiciones técnicas y administrativas para el concurso de dos camiones con destino al Servicio de Limpieza, procediéndose a la reglamentaria tramitación y dándose cuenta al Pleno.

Preguntas o Interpelaciones

30.—La Alcaldía da cuenta de las gestiones realizadas por el Gobierno General, a través del Excelentísimo señor Administrador General, relacionado con varios asuntos de la Ciudad, por lo que la Permanente se congratula y manifiesta su agradecimiento, noble y sincero, hacia dicha Autoridad por las gestiones que en pró de los intereses de Ceuta, cerca de diferentes Departamentos Ministeriales ha realizado recientemente.

Igualmente manifiesta el señor Alcalde que el próximo martes se reunirá la Comisión de Viviendas del Instituto Social de la Marina, para tratar de la construcción de viviendas, en la que darán carácter urgente y preferente a la construcción de 100 viviendas en Ceuta, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. La Permanente queda enterada de lo anterior.

A propuesta del Ilmo. señor Alcalde por unanimidad, Se acuerda: Conceder al Párroco de la Barriada del Príncipe, con motivo de la festividad del Santo Patrón de dicha Barriada, la cantidad de 5.000 pesetas que existe en presupuesto a este fin.

También da cuenta de que el próximo día 19 se celebrará el aniversario de la muerte de Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros y a su propuesta la Permanente, Acuerda: Celebrar los mismos actos que años anteriores.

El señor Alcalde manifiesta que en el día de hoy se firma el libramiento para pago a la Razón Social SICE, instaladora de semáforos del importe de los trabajos realizados en esta Ciudad, que elevan a un total de 1.085.000.00 pesetas.

El señor Pasamar manifiesta que en el Merca-

dillo de la Barriada del General Sanjurjo no existe evacuatorio alguno, lo que cree imprescindible su construcción, Acordándose: Facultar al Presidente de la Comisión de Obras para que, con contratistas de la localidad se proceda a la instalación del mismo.

A propuesta de la Alcaldía por unanimidad, Se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fué Concejal de este Ayuntamiento don Dámaso Arias Pedro Arenas (q. e. p. d.) trasladándose dicho acuerdo a su viuda é hijos.

Termina la sesión a las 13,55 horas.

Sesión del día 26

Preside el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez.—Asisten los Tenientes de Alcalde Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez.—Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámara y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,20 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente de disposiciones sobre Censo Electoral, Impuesto de Derechos Reales, Salarios mínimos, Seguros Sociales y tarifa de cotización y Ayuda Familiar.

Alcaldía

1.º—Pasar a Intervención propuesta de la Alcaldía sobre anulación de recibos por servicios de suministro de agua realizado por el Cuerpo de Bomberos.

Obras

2.º—Conceder autorización a don José Carretero para realizar obras en un kiosco sito en Miramar.

3.º—Conceder licencia de obras a la Empresa Nacional de Electricidad para construcción de 20 viviendas subvencionadas.

Hacienda

4.º—Dar de baja en el padrón de Censo de casillas del antiguo Mercado a don José Coriat Coriat y anular los recibos existentes, dando de alta en el padrón a los actuales propietarios.

5.º—Devolver a don José Soto el depósito impuesto para responder del pago de arbitrios.

6.º—Conceder a Baeza S. A. exención de arbitrios por importación de una máquina lavadora de ropa destinada al Regimiento de Infantería núm. 54.

7.º—Desestimar petición de don Emilio Vaquer Moreno sobre devolución de diferencia de arbitrios, en atención a que estas devoluciones se concede únicamente a los interesados, y no a los representantes.

8.º—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: de 1.904,91 pesetas a Cepsa; de 1.772,94 pesetas a Atlas; de 1.899,25 pesetas a Ybarrola, todas ellas por exportación de mercaderías.

9.º—Costear a doña Josefa González y doña Luisa Botella equipo de ropa y enseres que precisa para ingresos en Sanatorio.

Personal

10.—En peticiones de don José Bermejo Castillo, don Antonio Ballesteros y otros interesando se les considere funcionarios municipales con plazas a extinguir, se acuerda: Dar cumplimiento a la Ley en cuanto a estos funcionarios se refiere y estar a la expectativa de lo que se decida por Ordenes Superiores.

Patrimonio

11.—Conceder licencia de obras a don Manuel Vera para las reparaciones que interesa en una vivienda de propiedad municipal, siendo el importe de las mismas por su cuenta.

12.—Aprobar presupuesto por importe de 10.728 pesetas para reparación de una vivienda de propiedad municipal en el Parque de San Amaro.

13.—Subrogar los derechos y obligaciones de contrato de arrendamiento de viviendas de propiedad municipal a favor de doña Angeles Melchor, doña Dolores Gómez, y don Pedro Camuñez.

Compras

14.—Encomendar a Comercial Maza la reparación de dos máquinas de escribir.

15.—Adquirir mangueras con destino al Servicio de Bomberos.

Oficina Técnica de Obras

16.—Conceder una ampliación de plazo de ejecución de obras al contratista don Antonio Recio, que realiza reparaciones en vivienda de la Barriada del General Sanjurjo.

17.—Comunicar a la Superiora del Colegio de la Inmaculada que es imposible acceder a su peti-

ción porque en caso favorable habría necesidad de alterar el Plan de Ordenación Urbana, si bien se autorizaría, para el paso de las alumnas a la construcción de un Pasaje elevado, que evitaría el peligro a que alude.

Secretaría

18.—Quedar enterados de propuesta de horario del Servicio de la Policía Municipal, y pasar la misma para estudio informe a las Comisiones de Personal, Circulación y Hacienda.

19.—Aprobar extractos de acuerdos adoptados por la Permanente Municipal en el último trimestre de 1962 y proceder a su publicación.

Oficios

Queda enterada la Comisión Permanente de las siguientes comunicaciones:

De escrito del Excmo. señor Presidente de la Junta Coordinadora interesando se nombre un representante de este Ayuntamiento para que, como Vocal, forme parte de la Comisión Delegada de Tráfico, acordándose, designar al Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Circulación, señor Romero.

De escrito de don Rinaldo Oltra agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento por su ingreso en la Orden de Africa.

De escrito del encargado del Servicio de Arbitrios, comunicando que el pasado día 18 del actual, falleció el Vigilante de Arbitrios don Cristóbal Pérez Vallecillo (q. e. p. d.), acordándose, proceder a la amortización de dicha vacante.

De escrito de la Jefatura Provincial, de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. remitiendo copia de memoria-informe de la Campaña de Reyes y Cabalgata de 1962-63 desarrollada por dicha Jefatura en nuestra Ciudad, cuyos gastos se elevan a la cantidad de 48.897,05 pesetas.

De escrito de la Compañía Aucona comunicando los horarios de servicio del transbordador Virgen de Africa, desde Ceuta a Algeciras y viceversa, durante el tiempo que se encuentre reparando el transbordador Ciudad de Tarifa, afectado por los últimos temporales.

Pagos

Se aprueban las facturas presentadas.

Asuntos de Urgencia

Prevía declaración de urgencia, por unanimidad, se tratan los siguientes asuntos:

Aprobar presupuesto por importe de 11.793,10 pesetas para las obras de reparaciones en la cubier-

ta de la Comisaría de Policía de la Barriada del Príncipe.

Quedar enterados de Decreto de la Alcaldía por la que se nombran Guardias Municipales a don Sebastián Gómez Rodríguez y don Adrián Gómez Ramírez, aprobados en los últimos exámenes efectuados a tal efecto.

Encomendar a Almacenes Amaya la reparación de la cubierta del Parque del Servicio de Bomberos, por un importe de 7.155 pesetas.

Quedar enterados de los diversos gastos ocasionados con motivo de la asistencia a diversas familias damnificadas con motivo de los pasados temporales, que se elevan los gastos a la cantidad de 28.564,10 pesetas, acordándose, aprobar dichos gastos.

Preguntas e interpelaciones

El Ilmo. señor Alcalde informa que por la Jefatura del Estado se ha concedido exequatur de Cónsul de la Gran Bretaña en Ceuta y Melilla, a don José C. Imossi, quien venía desempeñando en nuestra Ciudad el cargo de Vencecónsul, por lo que propone y por unanimidad, se acuerda: Hacer constar en acta la felicitación de la Corporación por el ascenso del señor Imossi.

El señor Ayora se interesa por la urgente colocación del apeadero que deberá instalarse en la carretera de Benítez, en su confluencia con el Mixto de Artillería y que servirá para resguardar a los usuarios de las líneas de autobuses de aquel sector. La Permanente, por unanimidad, acuerda, que una vez pasen estos temporales se procederá a la urgente colocación del aludido apeadero.

El señor Pasamar informa que con motivo del desalojo y derribo de barracas en el Foso de San Felipe, por pase de sus inquilinos a las nuevas viviendas subvencionadas, se encontraban entre ellas algunas barracas destinadas a pequeños establecimientos o puestos de ventas de artículos, por lo que estima que, provisionalmente, debería concedérseles autorización para que instalen puestos en el Mercadillo provisional de la Parcela núm. 19, a fin de que puedan proseguir con sus negocios, evitándose de este modo, perjudicarles económicamente, la Permanente, por unanimidad, acuerda: Prestar conformidad a todo lo manifestado por el Presidente de la Comisión de Abastos y facultarle para que redacte normas y requisitos que regirán en la instalación de los aludidos puestos en el mercadillo de la parcela número 19, y exclusivamente a los afectados del Foso San Felipe.

Termina la sesión a las 14,10 horas.

Sesión del día 31.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario Accidental don Diego de la Rubia y de Interventor Interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,50 horas, adoptándose los siguientes Acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada, por unanimidad.

Alcaldía

1.º—Da cuenta de Alcaldía del avance del Proyecto de Obras a realizar por la Junta Coordinadora, con cargo a los Planes Provinciales, durante el año 1963, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 9.040.000,00 pesetas, distribuidas entre los siguientes conceptos: Por las obras de muro de contención para defensa de viviendas, 700.000 pesetas. Por pavimentación y dotación de servicios en la Avenida de San Juan de Dios (1.ª Fase), 1.900.000,00 pesetas. Por urbanización y dotación de servicios en la Avda. de España (2.ª Fase), 1.500.000,00 pesetas. Por reforma de salida del colector del Mercado Central al Espigón de la Bahía del Sur, 150.000,00 pesetas. Por Colector del barranco «Las Balsas», 600.000,00 pesetas. Por colector de arroyo de Fez (Fase primera) 600.000,00 pesetas, repercusión salarial en obras de ingeniería, 2.090.000,00 pesetas iden iden en obras de arquitectura, 1.500.000,00 pesetas, la Permanente, por unanimidad, Acuerda: Quedar enterados de todo lo anterior y expresar su gran satisfacción por el desarrollo de las obras de la Junta Coordinadora, que tanto beneficiarán a la Ciudad, así de que dichos proyectos prosigan, en análogo ritmo, en años sucesivos.

2.º—De decreto de la Alcaldía por la que se nombra, con carácter de interino, Guardia Municipal a don Luis Guerrero.

Obras

3.º—Aprobar presupuesto, por importe 14.625 pesetas, para los trabajos de barnizado de los tapaluzes de los huecos de balcón de los salones de Sesiones y Actos de este Palacio Municipal, adjudicándose los trabajos a don Francisco Mauricio.

4.º—Aprobar presupuesto, por importe de 48.387,16 pesetas para las obras de reparación de

acometidas de los locales del Mercado Viejo, adjudicándose las obras a don Máximo Sanmartín.

5.º—Aprobar ampliación de obras, por importe de 21.053,83 pesetas para reparaciones diversas en Grupos Escolares y Escuelas.

6.º—Aprobar presupuesto, por importe de 5.500 pesetas para arreglo de una vivienda de propiedad municipal.

7.º—Conceder autorización a la Empresa Constructora Tectum para realizar obras de acometida del colector de aguas negras del nuevo Hospital de la Cruz Roja que se construye en «Las Balsas», si bien en los terrenos del Ayuntamiento en arriendo, deberá obtener la autorización del usufructuario de los mismos.

Hacienda

8.º—Conceder una gratificación al personal que ha confeccionado los padrones de edificios y solares del arbitrio municipal sobre Riqueza Urbana para 1963.

9.º—Conceder gratificación de 150 pesetas mensuales a un Guardia Municipal, por prestar servicios en la Sección de Circulación de dicha Policía.

10.—Anular recibos a nombre de don Adolfo Blond por el concepto de solares sin edificar, ya que dichos solares se encuentran exentos del arbitrio.

11.—Desestimar petición de don Manuel Hernández interesando que el aceite de linaza para pintura de barcos, a efectos del pago de arbitrios, se incluya en la lista de efectos Navales.

12.—Comunicar a Atlas que no se puede prejulgar su petición de redacción de pagos de arbitrios por introducción de embases de gas butano, por encontrarse recurso ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, si bien se tendrán en consideración este asunto, que quedará sobre la Mesa, hasta que se resuelva por dicho Tribunal petición análoga.

13.—Desestimar petición de Mobil Oil de Canarias interesando devolución de arbitrios por no haberse seguido el procedimiento administrativo que regula la Ordenanza sobre artículo de Importación de mercaderías.

14.—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: de 12.982,31 pesetas a la Casa Ros, de 6.226,87 pesetas a SEYRE, de 1.491,64 pesetas a don José María Borrás y de 3.051,29 pesetas a Vallecillo y Compañía, todas ellas correspondientes a mercancías que han sido exportadas.

Abastos

15.—Sancionar al titular de un puesto del Mercadillo de la Plaza del General Mola, con cierre del

local y entrega de las llaves, por infracción de precios abusivos de la que es varias veces reincidente.

Oficios

Queda enterada la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Quedar enterados de escrito del Excmo. señor Gobernador General, por el que ha tenido a bien aprobar el presupuesto Especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de aguas, para el ejercicio de 1963, por importe de 4.210,045,93 pesetas.

De escrito de la oficina de Abastecimientos comunicando que el precio de venta al público de aceite de soja, será de 20,40 pesetas.

De carta de don Tomás Olivares agradeciendo al Ayuntamiento la felicitación por su ingreso en la Orden de Africa.

De Saluda de la Comisión Gestora del Club Atlético de Ceuta, comunicando que el próximo domingo, y en el encuentro de fútbol con el Algeciras, se declarará Media Jornada Económica, acordándose: Adquirir las entradas del palco destinado a este Ayuntamiento.

Asuntos de Urgencia

Que por la Oficina Técnica de Obras se detallen las obras imprescindible y urgentes a realizar en el Matadero Municipal.

Aprobar presupuesto, por importe de 16.929 pesetas para la reparación del muro rompeolas en el colector de propiedad municipal sito en Fuentecaballos.

Aprobar pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso de adquisición de vestuario con destino al personal de la Policía Municipal, procediéndose al anuncio de dicho concurso.

Adquirir a la Casa Auto Africa cuatro cubiertas con sus correspondientes cámaras con destino a un vehículo del Servicio de Limpieza, por un importe total de 13.640,00 pesetas.

Devolver al Parque de Artillería de esta Ciudad la cantidad de 1.126,10 pesetas en concepto de arbitrios, que satisfizo en la introducción de material óptico, declarado exento de dicho pago.

Preguntas é Interpelaciones

El Ilmo. señor Alcalde hace presente la preocupación del Excmo. señor Gobernador General por el problema de la vivienda, cuyo desvelo queda patentizado a interesarse personalmente, cerca del Ministerio de la vivienda a la resolución del chabolismo, y como consecuencia de dichas gestiones, ha recibido notificación del Excmo. señor Ministro comunicando que para Ceuta dedicará una atención

especial encargando a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura la redacción de un proyecto por un total de 800 viviendas más, que sumadas a las 600 encomendadas a dicha Entidad el pasado año, alcanzan la cifra de 1.400 viviendas a construir en Ceuta.

En relación con el apartado anterior y para mejor conocimiento del programa a desarrollar en la construcción de viviendas, la Alcaldía detalla a continuación las que se encuentran en construcción, próximas a entregarse o en proyecto, del siguiente modo:

Actualmente en construcción y para ser entregadas en próximos meses, en terrenos de la Barriada del Convoy de la Victoria 150.

En análogas condiciones y construídas en el Serrallo 150.

En proyecto terminado y pendiente de subasta de adjudicación de las obras, en solares existentes en la Cuesta Otero 200.

Aprobadas por el Ministerio, pendiente de realizar el proyecto, con posible emplazamiento en Terrones 400.

Última amortización del Ministerio de la Vivienda, cuyo emplazamiento se estudia 800.

Todas estas viviendas serán construídas por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura en terrenos cedidos por el Ayuntamiento para tal fin.

Independientemente a lo anterior, se está concluyendo proyecto y se subastará, en plazo breve, otras 100 viviendas construídas por el Instituto Social de la Marina, en terrenos cedidos, igualmente, por el Ayuntamiento.

Asimismo, sigue diciendo la Alcaldía, el Ayuntamiento acometerá la construcción de otras 50 viviendas, de tipo subvencionado, enclavadas en terrenos disponibles en la Barriada del General Sanjurjo.

Por todo ello, al término de esta etapa, se construirán en Ceuta la cantidad de 1.850 viviendas gracias al esfuerzo de todas las Autoridades empeñadas en resolver este problema. La Alcaldía, con tal motivo, propone y por unanimidad, Se acuerda: Agradecer al Excmo. señor Gobernador General, en nombre del Ayuntamiento y población, el interés en pró de nuestra Ciudad, así como el Ministerio de la Vivienda por haber recogido y enfocado perfectamente las solicitudes, cuya resolución resolverá la situación de vivienda en Ceuta, mostrando, al mismo tiempo, la Corporación su gran satisfacción por las concesiones aludidas anteriormente.

El señor Rubio Mejías recuerda a la Permanente la carta de la Peña de Ceuta en Madrid, interesando una ayuda o aportación para instalar en dicha Capital un local destinado a la «Casa de Ceuta», al igual que tiene establecidas otras Ciudades Español-

las, para lo que es imprescindible la adquisición en propiedad o arriendo del local donde se fije la Casa de los hijos, vecinos, o simpatizantes de nuestra Ciudad. La Permanente por unanimidad, Acuerda: Facultar a la Alcaldía para que, puesta al habla con la directiva de dicha Peña conceda la ayuda económica que estime conveniente.

Termina la sesión a las 13,30 horas.

Aprobadas por la Permanente en sesión de 4 de Abril de 1963.

171

Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sus sesiones del mes de Febrero de 1963.

Sesión del día 7

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido, Pasamar Pereña, de la Rubia Téllez; Secretario, señor Cámpora, Interventor interino, señor Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 12,15 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Anuncios

Quedar enterado de anuncio inserto en el Boletín Oficial núm. 26 sobre concurso para adquisición de camiones con destino al Servicio de Limpieza.

Alcaldía

1.º—Ratificar acuerdo del Voto a la Santísima Virgen de Africa adoptado por el Ilustre Ayuntamiento el 5 de agosto de 1937, y asistir bajo maza a la tradicional función votiva que se celebrará el próximo día 9 a las 10,15 horas.

2.º—Quedar enterados de escrito de la Jefatura del Ejército del Norte de Africa interesando permuta de terrenos acordándose: Iniciar expediente para dicha permuta y elevarlo al Pleno para su resolución.

3.º—Quedar enterados de escrito del Excmo. señor Administrador General autorizando para que se tramite expediente de permuta de terrenos propiedad municipal por otros de propiedad del Ejército.

4.º—Quedar enterados de escrito del Excmo. se-

ñor Administrador General por el que autoriza para que sea tramitado el expediente de cesión gratuita de terrenos al Instituto Social de la Marina para la construcción de 100 viviendas.

5.º—Quedar enterados de escrito del Instituto Social de la Marina manifestando que a fines del próximo mes de febrero se terminarán los proyectos de las 100 viviendas a construir en esta Ciudad.

6.º—Quedar enterados de escrito del Jefe Nacional del Sindicato de la Pesca comunicando haber interesado de la Superioridad aportación especial para mitigar los daños sufridos en la Ciudad con motivo de los pasados temporales.

Alumbrado y Circulación

7.º—Proceder a los trabajos de acometida general y parcial de alumbrado en las microescuelas de las Barriadas del General Varela, Miramar y Villa Jovita, adjudicándose los trabajos a Molina, S. L. e Industrias Melgar.

8.º—Proceder con carácter de urgencia a las obras de instalación de alumbrado en los albergues de urgencia en construcción.

9.º—Dejar sobre la Mesa petición de Molina, S. L. sobre abono de cantidades, y requerir del Ingeniero autor del proyecto de alumbrado en la calle 18 de julio y Calvo Sotelo certificación de los trabajos realizados.

10.—Conceder concesión administrativa para transferencia de taxis a don Alfonso Ruiz, don José Rodríguez, don Angel González.

11.—Conceder autorización para sustitución de taxis, por mejora de material a don Rafael Gutiérrez, Andrés Moreno y Catalina Fernández.

12.—Aprobar ante proyecto y presupuesto por importe de 48.410 pesetas para ampliación y reforma de señales luminosas reguladoras del tráfico.

13.—Quedar enterados y pasar a la Comisión de Circulación escrito de la Comisión Delegada de Tráfico sobre el estacionamiento y circulación de vehículos en las inmediaciones del Cine Africa.

14.—Proceder a la recepción de una motocicleta, marca Vespa, adquirida para la Sección de Circulación de la Policía Municipal.

Obras

15.—Aprobar presupuesto, por importe de 2.277 pesetas para las obras en la microescuela del Príncipe.

16.—Comunicar a don Emilio Lozano que para tramitar la concesión administrativa de construcción y apertura de un kiosco es necesario se presente proyecto y presupuesto.

17.—Quedar enterados de escrito de la Superio-

ra del Colegio de la Inmaculada interesando se altere o reforme el plan de Ordenación Urbana, dándose cuenta al Pleno.

Cementerio

18.—Habilitar diez fosas del Cementerio para inhumaciones en tierra y colocar barandillas metálicas alrededor de las mismas.

Personal

19.—Reconocer tiempo de servicio, a efectos de quinquenios a don Alfonso Coca.

20.—Conceder excedencia voluntaria a doña Manuela Jiménez.

Patrimonio

21.—Subrogar a favor de don Andrés Gálvez el contrato de arrendamiento de una vivienda municipal.

Compras

22.—Adjudicar a Imprenta Olimpia la confección de Ordenanzas y Presupuesto para 1963.

Oficios

23.—Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

De escrito de la Sala de la Audiencia Provincial de Cádiz agradeciendo las atenciones durante su estancia en la Ciudad.

De escrito de don José C. Imossi agradeciendo la felicitación de la Corporación, por su nombramiento de Cónsul.

De escrito de la Oficina de Abastecimientos comunicando que el precio de venta del aceite de oliva virgen a granel es de 34,25 pesetas el litro.

De carta de doña Dolores Mora agradeciendo pésame de la Corporación por fallecimiento de su esposo (q. e. p. d.).

De escrito del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas comunicando haber efectuado pagos por consumo de fluido eléctrico y seguros sociales.

Designar talladores y pesadores para las operaciones de clasificación de los Mozos del reemplazo 1953.

Pagos

24.—Se aprueban las facturas y recibos presentadas.

Asuntos de Urgencia

25.—Previa declaración de urgencia por unani-

midad se acuerda tratar el siguiente asunto: Aprobar receta por importe de 720,60 pesetas de medicamentos a suministrar a las RR. MM. Adoratrices.

26.—Aprobar cargos por importe de 1.425 pesetas y 6.632,50 pesetas que formula el Grupo de Regulares de Ceuta 3 por comidas suministradas a los damnificados de los temporales.

27.—Inicial expediente para adquisición de un vehículo afecto a la Alcaldía.

Preguntas e interpelaciones

28.—Da cuenta la Alcaldía de telegrama remitido al Alcalde de Granadilla, expresándole, en nombre del Ayuntamiento, su pesar por el grave accidente sufrido recientemente en dicha Ciudad el que ha causado elevado número de víctimas.

29.—El señor Ayora se interesa por el estado en que se encuentra el expediente para construcción de un kiosco en la Plaza del General Galera, que con motivo de la ampliación de la calle 18 de julio, fué derribado, manifestándole la Alcaldía que ordenará activar dicho expediente para la urgente construcción del kiosco.

Termina la sesión a las 14,30 horas.

Sesión día 14

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo; asisten los Tenientes de Alcalde, señores: Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido y Pasamar Pereña; actúa de Secretario Accidental don Diego de la Rubia y de Interventor Interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,45 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta Anterior

1.º—Es aprobada por unanimidad.

Al darse lectura al apartado relativo a la cesión de terrenos al Instituto Social de la Marina, manifiesta la Alcaldía que ha recibido atenta carta del Arquitecto señor Basterreche, acompañando plano del emplazamiento de las viviendas a construir con destino a la Cofradía de Pescadores de la Ciudad, para la total confirmación de la cesión de terrenos. Informa igualmente que las construcciones constarán de 90 viviendas y 8 almacenes. La Permanente, queda enterado de lo anterior.

Disposiciones Oficiales

2.º—Queda enterada la permanente de las disposiciones oficiales recibidas, entre la que se encuentra la Orden sobre adaptación de Presupuestos Municipales.

Alcaldía

3.º—Queda enterada la Permanente de escrito de la Alcaldía dirigido al Ilmo. señor Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre interesando que el escudo de la Ciudad aparezca entre los de las Capitales, cuyo blasón ha sido reflejado en las emisiones de sellos postales que por orden alfabético se están lanzando desde Enero del pasado año, siguiendo indicaciones del Director General de Comunicaciones, a quien previamente se había solicitado.

4.º—Informa la Alcaldía sobre ampliación de construcción de albergues de urgencia, contando con fondos del Gobierno General, por la que se construirán 28 alberges más de los que actualmente se construyen y que, prácticamente, se encuentran ultimados. La Permanente, por unanimidad, Acuerda: Quedar enterado de la misma, prestar su conformidad al proyecto y presupuesto y agradecer al Gobierno General la aportación con la que es posible realizar construcciones de albergues.

5.º—Quedar enterados de Decreto de la Alcaldía por la que se nombra Cabo de la Policía Municipal a don Antonio Martos Dominguez.

Alumbrado

6.º—Abonar a Molina S. L. diferencia existente entre el valor de las instalaciones de alumbrado público en José Antodio-Camoens y el importe de los libramientos extendidos para pago de los mencionados trabajos.

Circulación

7.º—Conceder autorización para sustituir taxis a don José Rodríguez, don Alfonso Ruiz y don Ángel González, ya que es mejora de material.

Hacienda

8.º—Practicar información para acreditar si Editoriales Marroquíes se encuentran o no en funcionamiento, para la resolución de su petición de exención del pago de arbitrios por introducción de maquinaria.

9.º—Aprobar expediente de liquidación de premios de cobranza.

10.—Conceder exención de arbitrios por introducción de máquina de coser a don José Benoliel, ya que se destinan a una ampliación de industria.

11.—Mantener acuerdos anterior por la que se desestima petición de don Fernando J. Campi sobre devolución de arbitrios, por los motivos en que dichos acuerdos se hacían constar.

Abastos

12.—Conceder a don José Soto un plazo improrrogable de dos meses para traslado de su industria de pieles.

Intervención

13.—Aprobar liquidación del presupuesto de Gastos é Ingresos correspondiente al ejercicio económico de 1962.

Oficios

Queda enterada la Permanente de las siguientes comunicaciones:

De telegrama de la Alcaldía al Ilmo. señor don José Cabanillas felicitándole por su nombramiento como Alcalde de Melilla.

De telegrama del Ilmo. señor Alcalde de Melilla ofreciéndose en el cargo para el que acaba de ser nombrado.

De carta de la Alcaldía a los Ilmos. señores alcalde accidentales de Oviedo y Vigo expresando el sentimiento de la Corporación por fallecimiento de los Alcaldes titulares de dichas ciudades.

De carta del Ilmo. señor Alcalde de Algeciras agradeciendo las atenciones de que fueron objeto en nuestra Ciudad, una representación de dicho Ayuntamiento.

De carta del Club de Fútbol Algeciras agradeciendo las atenciones de que fueron objeto los jugadores de dicho Club con motivo del partido celebrado el pasado día 3 del actual.

De escrito de la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación Nacional, así como de informe del Inspector de Primera enseñanza, relacionados con la vivienda de un maestro, acordándose, dar traslado del informe del Inspector a la Delegación Administrativa.

De carta del Director del Instituto de Enseñanza Media, agradeciendo la ayuda concedida a los alumnos Preuniversitarios con destino al viaje de fin de Curso que celebrarán.

Pagos

Se aprueban las facturas y recibos presentadas.

Asuntos de Urgencia

Da cuenta la Alcaldía de haber recibo escrito de la Delegación Sindical, acompañado de Proyecto de construcción de 200 viviendas de tipo social, en terrenos de la parcela 163 de esta ciudad, cuyos terrenos, a tal fin, fueron cedidos en su día por el Ayuntamiento. La Permanente, por unanimidad,

acuerda: Prestar aprobación de dicho proyecto, en los que se han cumplido cuanto se establece en las Ordenanzas de Zona, dando cuenta al Pleno Municipal en la primera sesión que celebre.

De petición de don Miguel Rojas interesando le sean facilitados medios para trasladarse a Barcelona, donde fijará su residencia, acordándose: facilitar dichos medios, causando baja en el padrón municipal de habitantes.

También, por unanimidad, se acuerda: Aprobar gastos habidos con motivo del reparto de donativos y artículos a los asilados durante las pasadas fiestas de Navidad y Reyes.

De escrito de la Delegación Sindical comunicando haberse constituido la Cooperativa de Viviendas «Virgen de Africa», bajo patrocinio de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, y la necesidad de poseer terrenos para proceder a la construcción de viviendas con destino a los productores acogidos a dicha Cooperativa, La Permanente, por unanimidad, acuerda: Tomar en consideración dicho escrito y dar cuenta al Pleno Municipal para su resolución.

Preguntas o Interpelaciones

A propuesta de la Alcaldía, por unanimidad, se acuerda: encomendar a la Oficina Técnica de Obras la redacción de los siguientes proyectos y presupuestos, así como la adjudicación de los trabajos, a la vista de cursillos efectuado entre contratistas de la localidad:

a).—Terminación de la fachada de la Santa Iglesia Catedral (Puerta de San Cristóbal).

b).—La pavimentación de sectores de la calle «Greco» del Morro, que conduce al nuevo edificio de la Escuela Normal.

c).—La total terminación, mediante blanqueo, reposición de cristales, etc. de los bloques de viviendas en la Barriada del General Sanjurjo, de propiedad municipal.

d).—De la urgente reparación y revisión de pintura del Parque del Servicio de Bomberos, así como arreglo de la cobertura.

Igualmente encomienda la Alcaldía se realice proyecto o propuesta para dotar de alumbrado público en la calle «Greco» de la Barriada del Morro.

También y a propuesta de la Alcaldía, por unanimidad, se acuerda: Encomendar a la Oficina Técnica de Obras formule el correspondiente proyecto y presupuesto para la construcción de 50 viviendas subvencionadas en terrenos, de propiedad municipal, sitios en la Barriada del General Sanjurjo.

Asimismo la Alcaldía propone y por unanimidad, Se acuerda: Que por la Comisión de Alumbrado se formule propuesta para dotar de alumbrado a

la plazoleta existente en la Puerta de San Cristóbal de la Santa Iglesia Catedral, mediante alumbrado moderno que muy bien pudiera ser análogo al instalado en la Plaza del General Galera.

Da cuenta seguidamente el Ilmo. señor Alcalde de haber recibido Proyecto y Presupuesto, por importe de 92.949,67 pesetas para las obras de alcantarillado, acondicionamiento y servicios de los alberges provisionales de urgencia que se construyen en terrenos donde estaba enclavada la Plaza de Toros. La Permanente por unanimidad, Acuerda: Presutar su aprobación al Proyecto y Presupuesto, y que dichas obras se realicen con carácter de urgencia, para lo que se faculta a la Oficina Técnica de Obras a fin de que anuncie concursillo entre los contratistas de la localidad.

Da cuenta la Alcaldía de que en plazo de breves días se comunicará a la Corporación las condiciones para la adjudicación y entrega de las llaves de los locales comerciales construídos en el Mercado Central de Abastos, a cuyos concesionarios se les dará a conocer las obligaciones y derechos que figuran en el contrato que a tal efecto se les expida. Dichas obras, recuerda la Alcaldía fueron ejecutadas por la Junta Coordinadora y con cargo a los Planes Provinciales y cedidos, posteriormente, al municipio.

Por último, la Alcaldía da cuenta de que por la Oficina Técnica de Obras se está llevando a cabo un intenso estudio para la total terminación de la Plaza del General Galera, pero que, teniendo en cuenta la importancia de las obras y la cuantía del presupuesto de la fuente a instalar en el centro, por los técnicos correspondientes e incluso por la propia Corporación, se procederá a un minucioso estudio antes de resolver la definitiva aprobación que en un plazo breve se verá terminada definitivamente el proyecto de la fuente que adornará el centro de la mencionada Plaza.

Termina la sesión a las 13,50 horas.

Sesión del día 21.

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,45 horas, adoptándose los siguientes Acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada, por unanimidad.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterados de Decreto sobre aplicación de las desgravaciones de la Ley de Reforma de Haciendas Locales a las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Alcaldía

1.º—Quedar enterados de escrito de la Alcaldía dirigido al Ilmo. señor de Enseñanza Primaria relativo a la creación de nuevos locales para comedores de alumnos de las microescuelas y construcción de un grupo Escolar en la Barriada del «Convoy de la Victoria».

2.º—Quedar enterados de escritos de la Alcaldía dirigido al Ilmo. señor Director General de Urbanismo sobre índices municipales de valoración del suelo.

Obras

3.º—Que por la urgencia y necesidad del servicio se inicie expediente de suplemento de crédito para las obras a realizar en el Matadero.

4.º—Conceder licencia de obras a Arkia Mohamed.

5.º—Proceder a la construcción de defensas de tubo galvanizado, indicadores de obras, y dotadas de captafaros.

6.º—Desestimar petición sobre construcción en el Estadio Municipal de vestuarios, en atención a que se tiene el proyecto de construcción de una instalación polideportiva.

7.º—Conceder devolución de fianza a don Alfonso de la Flor, Dragados y Construcciones, don Martín González y a Cubiertas y Tejados.

Hacienda

8.º—Formalizar recibos y facturas que se encontraban pendientes.

9.º—Conceder devolución de arbitrios, por importe de 2.294,47 pesetas a Casa Ros por mercancías que ha exportado.

Jardines

10.—Encomendar a «Talleres de Jiménez» la construcción de atracciones infantiles para el Parque de San Amaro.

Beneficencia

11.—Aprobar cargo, por importe de 54.194,50

pesetas que presenta Auxilio Social importe de los viveres adquiridos para la confección de comidas facilitadas en el mes de enero a los damnificados de los temporales.

Personal

12.—Proponer al Pleno la amortización de una plaza vacante de Moza de Evacuatorios Públicos.

13.—Desestimar petición de don Ramiro Maeso sobre reconocimiento de tiempo de servicio.

14.—Proponer al Pleno la creación de la Plaza de Maestro herrero y la amortización de la de Ayudante.

Patrimonio

15.—Conceder autorización a don Sebastián Palacios para que pueda traspasar el local del Mercado Central de Abastos denominado «Bar Nacional», e independientemente deberá solicitarse la correspondiente licencia de traspaso de industria.

16.—Comunicar a don Antonio Cutillas que carece en absoluto de derecho de concesión de un local del Mercado Central, en compensación de un local expropiado hace 25 años, en atención a que en su día fué indemnizado, si bien podrá solicitar dicho local como un particular.

Oficios

17.—Quedar enterados de escrito de la Dirección General de Administración Local prestando conformidad a la amortización de la plaza de Jardínero Mayor.

De carta del Ilmo. señor Alcalde de Melilla agradeciendo al Ayuntamiento la felicitación por su nombramiento para tal cargo.

De carta de un grupo de marroquíes residentes en Ceuta agradeciendo al Ayuntamiento las obras realizadas en el Cementerio Musulmán, de propiedad municipal, con motivo de los desprendimientos de tierras originados por los pasados temporales de lluvia.

De escrito de la Asociación de Empleados Municipales agradeciendo el acuerdo plenario por el que se concede un plus de carestía de vida a todo el personal de plantilla de este Ayuntamiento.

Pagos

18.—Se aprueban facturas y recibos.

Asuntos de Urgencia

Prevía declaración de urgencia por unanimidad, se acuerda: 19.—Adjudicar las obras de alcantarilla-

do en la calle Bermudo Soriano y retretes para los albergues de urgencia de la antigua plaza de toros, por importe de 92.949,67 pesetas, a don Miguel Navas Vega, por ser la proposición más ventajosa.

20.—Proponer al Pleno la amortización de la plaza de Ayudante de Matarife, por jubilación del titular.

21.—Conceder gratificación al personal que intervino en las operaciones de quintas, del reemplazo 1963.

Preguntas o Interpelaciones

22.—A propuesta del Ilmo. señor Alcalde por unanimidad se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por fallecimiento del que fué Interventor de este Ayuntamiento don Diego Sánchez de Mora, así como de doña Luisa Cano Viuda de Lanuza, dando traslado del acuerdo a sus familiares.

También da cuenta la Alcaldía de que en la presente semana se han firmado las escrituras correspondientes al concurso de alumbrado público en la calle Falange Española y adyacentes; las de expropiación de inmueble núm. 36 de la calle Calvo Sotelo, y de la permuta de parcelas para ampliación del Cementerio musulmán, todo ello acordado por el Ayuntamiento Pleno.

Seguidamente la Alcaldía, conjuntamente con el Presidente de la Comisión de Festejos hacen un breve resumen de las fechas y actos a celabrar en los próximos festejos de la Ciudad entre los que hace resaltar la conveniencia de contratar, al igual que en pasados años, y siempre que fuera posible, una plaza portátil para dar espectáculos taurinos. La Permanente acuerda: Que se anuncie concursillo de presentación de ofertas de arriendos de plazas de toros portátiles, para adjudicación a la más favorable, si es que las ofertas que se presente están dentro de las posibilidades económicas del Municipio.

Termina la sesión a las 14 horas.

Sesión del día 28

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde Accidental don Francisco Romero Rodríguez. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor Interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,35 adoptándose los siguiente Acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterados de las siguientes:

Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se regulan los despachos de importación a consumo o tránsito en los Territorios francos de Ceuta y Melilla.

De Decreto del Ministerio de Obras Públicas por el que se amplía la jurisdicción territorial de la Confederación Hidrográfica del Sur de España a las Plazas de Soberanía de Ceuta y Melilla.

De anuncios sobre concurso de modernización de alumbrado en Avenida González Tablas y Avenida Africa, y de las obras de construcción de viviendas en Jáudenes-Independencia.

Festejos

1.º—El Ilmo. señor Alcalde Acctal. Presidente de la Comisión de Fiestas, da cuenta de propuesta sobre la conveniencia de desplazar las fechas de celebración de las Fiestas de la Ciudad, al objeto de constituir, juntamente con las Ciudades Hermanas de Algeciras y La Línea, un «triángulo ferial», basando su propuesta, igualmente, en que a primeros de Agosto, celebran sus Ferias otras Ciudades, entre las que se encuentran Málaga y Huelva, coincidiendo con la Semana de Fiestas de Ceuta, por lo que la distribución de carruseles, atracciones, casetas, etc. deslucen el ferial, principalmente en nuestra Ciudad por el desplazamiento a realizar, mediante embarque de los materiales, lo que hace que los feriantes se decidan a concurrir a Ciudades de fácil y menos costoso transporte. La fecha ideal para la celebración de las fiestas, sigue diciendo el señor Romero, sería la de dar principio una semana después de que acabara la de Algeciras, para finalizar una semana antes, aproximadamente y como máximo, a las de comienzo de las de La Línea, es decir a finales de Junio y principios de Julio.

Por otra parte, alega el señor Romero, con el desplazamiento de fechas de celebración de las Fiestas, se lograría separar lo profano de lo religioso, respetándose la festividad del 5 de Agosto, Nuestra Señora de Africa, para los cultos y actos religiosos en honor de nuestra Excelsa Patrona, con la que se lograría mayor asistencia de público a la novena, salve, etc. al no tener que concurrir a espectáculos o actos públicos propios de las fiestas (toros, circos, competiciones deportivas, etc.).

La Permanente, considerando acertada y lógica la propuesta del señor Romero, sin discusión alguna y por unanimidad, Acuerda: Que para lo sucesivo, las Fiestas de la Ciudad darán comienzo una semana después de las de terminación de Algeciras, correspondiendo este año iniciarlas el día 29 de Ju-

nio, festividad de San Pedro y San Pablo, finalizando el 7 de Julio, y facultar a la Comisión de Festejos para la contratación de las atracciones, carruseles, casetas, etc. así como para la organización de los actos y espectáculos que den mayor esplendor y brillantez a las fiestas.

2.º—Aprobar las Bases que regirán el concurso de elección del cartel anunciador de las Fiestas de la Ciudad, otorgándose un premio de 5.000 pesetas y un accesit de 2.500 pesetas.

3.º—Aprobar pliego de condiciones para la adjudicación, mediante concurso, de una subvención para la instalación de una plaza de toros portátil durante las Fiestas de la Ciudad.

Obras

4.º—Aprobar presupuesto, por importe de 24.285,70 pesetas para la reparación de pavimentos de adoquinado, del segundo trozo de la calle Villacampa.

5.º—Aprobar presupuesto, por importe de 14.899,50 pesetas para las obras de reparación de un pabellón del Grupo Escolar de Sánchez Navarro.

6.º—Devolver la fianza depositada a don Gabriel Rocamora.

Beneficencia

7.º—Aprobar gastos, por importe de 4.506 pesetas, correspondiente a artículos adquiridos con destino a las familias damnificadas de los últimos temporales.

8.º—Por la necesidad y urgencia del caso, que por intervención se proceda a instruir el oportuno expediente de habilitación de créditos para conceder una subvención al Hospital de la Cruz Roja, debiendo darse cuenta al Pleno Municipal.

9.º—Conceder ayuda económica para desplazamiento a la península a don Francisco Herrera y a doña Aurora Gutiérrez.

Personal

10.—Nombrar con carácter de contratada, Moza de Evacuatorios a doña Carmen Carrero.

Intervención

11.—Devolver al Jefe de Recaudación del año 1952, la fianza depositada para responder del citado cargo.

Oficios

12.—Quedar enterados de las siguientes comunicaciones:

De carta del Alcalde interino de Oviedo agradeciendo el pésame de la Corporación, por fallecimiento del titular.

Lamentar no poder contribuir a los actos a celebrar por la Cofradía del Cristo de la Misericordia, del Ferrol del Caudillo, por no existir consignación para atender a dicho gasto.

Pagos

13.—Aprobar las facturas y recibos presentadas.

Asuntos de Urgencia

14.—Que por la Comisión de Patrimonio se informe en propuesta de arreglo de dos viviendas de propiedad municipal.

Preguntas e interpelaciones

El Cuarto Teniente de Alcalde manifiesta que en la actualidad existen vehículos destinados al Servicio Público que en su marcha lanzan humos que son nocivos para el público, causando grandes molestias, oponiéndose a lo establecido en el artículo 90 del Código de Circulación, así de que, igualmente, existen otros, con escape libre, que incumplen lo determinado en el citado Código y en el Bando de la Alcaldía que en su día fué publicado, La Permanente, por unanimidad, acuerda: Retirar los vehículos que contradicen lo establecido en el artículo 90 del Código de Circulación, sobre humos, por lo que se oficiará a la Empresa correspondiente a tal efecto y que por la Guardia Municipal se sancionen a los vehículos con tubo de escape libre.

A petición del señor Weil, por unanimidad, se acuerda: Facultar al Presidente de la Comisión de Obras para la reparación del pavimento de la calle Jáudenes en su confluencia con la del General Sanjurjo, que se encuentran en malas condiciones.

El señor Pasamar manifiesta que el Hogar de Nuestra Señora de Africa se encuentra en un estado deplorable, necesitando el inmueble una urgente reparación total, acordándose: Que por la Comisión de Beneficencia y Obras realicen estudio de las obras y necesidades precisas en dicho hogar.

Igualmente el señor Pasamar manifiesta que la calle Duarte se encuentra en muy malas condiciones de tránsito, por lo que solicita y por unanimidad, se acuerda: Tener en cuenta dicho ruego y que tan pronto las circunstancias lo permitan proceder al arreglo de dicha calle.

Por último el señor de la Rubia Téllez manifiesta que en la calle Duarte y desde hace tiempo no llega el suministro de agua potable a los vecinos, por lo que propone y por unanimidad, se acuerda: Pasar dicha petición al Servicio Municipalizado de

Abastecimiento de Aguas para estudio y reparación, caso de ser factible y existir avería alguna que no permita el suministro de agua.

Termina la sesión a las 13,30 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión de 4 de abril de 1963.

172

Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sus sesiones del mes de Marzo de 1963.

Sesión del día 9

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Ayora Alonso, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario acctal. don Diego de la Rubia Benzo y de Interventor Interino don Joaquín Quiroga Pérez.

Da comienzo la sesión a las 11 horas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente, de las siguientes:

De Decreto del Ministerio de la Vivienda sobre valoración de terrenos sujetos a expropiación en ejecución de los planes de viviendas y urbanismo.

De Decreto del Ministerio de la Vivienda por el que se fija el coste máximo del metro cuadrado de ejecución material de las viviendas de tipo social.

Asuntos sobre la Mesa

1.º—Aprobar certificación de obras correspondientes a las realizadas por Molina S. L. en la modernización de alumbrado en la Plaza General Galea y 18 de Julio, abonándose el importe de las obras ejecutadas.

Alumbrado

2.º—Aprobar anteproyecto y presupuesto, por importe de 21.503,00 pesetas, para la dotación de alumbrado público y acometida a los albergues de urgencia sitos en terrenos de la antigua Plaza de Toros, anunciándose el oportuno concursillo.

Obras

3.º—Aprobar propuesta para la pavimentación de sectores de la calle K de la Barriada de San José, y que por la Oficina Técnica de Obras se redacten el oportuno proyecto y presupuesto.

4.º—Conceder licencia de obras a la Empresa de Alumbrado Eléctrico para apertura de un hueco de ventilación en el transformador sito en la calle Padilla, sin que esta autorización pueda representar o suponer perjuicio para terceros.

5.º—Devolver a don José Quireza Cotta las fianzas depositadas para responder de las obras de la pavimentación del trozo calzada de la calle Calvo Sotelo y la pavimentación de los lugares de acceso a la Microescuela de V. Jovita.

Hacienda

6.º—Anular recibos por servicio de ambulancia prestados a personas insolventes.

7.º—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios por exportación de mercancías: a don José María Borrás, las cantidades de 3.429,87 y 2.052,44 pesetas; a don Manuel Escudero, 4.541,64 pesetas; a don Benito Lamorena, 3.300,83 pesetas; a Casa Ros, 3.360,04 pesetas; a Consorcio Español Conservero, 3.788,96 pesetas; a la CEPSA, 1.193,64 pesetas; a Ybarrola, 1.876,37 pesetas; a Estrella de Africa, 8.342,45 pesetas; a Atlas, 3.726,96 pesetas y a Arón J. Cohén, 2.468,40 pesetas.

Limpieza

8.º—Aprobar propuesta para la adquisición de carrillos destinados a la recogida de basuras, encomendándose a Talleres Saba é Industrias Mendoza S. A. el suministro de los mismos.

Ornato

9.º—Conceder autorización a don Manuel Nieto y a don Manuel Villalba para que puedan instalar toldos en la puerta de su establecimiento.

Beneficencia

10.—Aprobar acta de la Junta Municipal de Beneficencia relativa a la confección del Padrón Municipal de acogidos a la Beneficencia que da un total de 1.335 familias, con una baja, en relación al pasado año, de 117 familias que corresponde al 8 por ciento del padrón.

11.—Pasar a la Comisión, para ampliación de informes, cargo que formula el puesto de Socorro de la Barriada de San José por adquisición de medicamentos.

12.—Devolver peticiones de ayudas económicas, con destino a desplazamientos a la Península.

13.—Conceder a doña Josefa Pérez las botas ortopédicas solicitadas.

Oficina Técnica de Obras

14.—Aprobar presupuesto por importe de 14.644,50 pesetas para reparación de un muro de contención de viviendas de propiedad municipal, sitas en la Barriada del General Varela, encomendándose a la Oficina Técnica de Obras la adjudicación de los trabajos.

Oficios

Queda enterada la Permanente de las siguientes comunicaciones:

De carta del Alcalde accidental del Ayuntamiento, de don Enrique Lanuza y doña María del Carmen Pérez viuda de Sánchez de Mora, agradeciendo el testimonio de pésame de este Ayuntamiento, por fallecimiento de familiares.

De escrito del Jefe del Almacén General, comunicando haber sido devueltos los jergones, mantas y camas literas que se interesaron con destino a las familias damnificadas de los últimos temporales.

Pagos

Se aprueban los de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia, se tratan los siguientes asuntos:

Aprobar presupuesto, por importe de 1.500 pesetas como ampliación de las obras que se realizan en la cubierta y paredes de la vivienda del Parque de San Amaro.

Aprobar relación valorada, por importe de 1.245 pesetas de los gastos ocasionados con motivo del exceso de obras que se realizan en los trabajos de reconstrucción de acerado en la carretera de Ceuta a Benítez.

Aprobar presupuesto, por importe de 48.512,81 pesetas para las obras de pintura, blanqueo y reposición de cristales, etc. en Grupos de la Barriada del General Sanjurjo, de propiedad municipal, adjudicándose los trabajos a don Antonio Recio.

Adjudicar a Inimex, S. A. el suministro de dos camiones con destino al Servicio de Limpieza, en atención a que, entre las ofertas presentadas, es la más conveniente para el Ayuntamiento.

Que por Intervención se informe sobre cantidad disponible para anunciar concurso, con carácter de

urgencia, de confección de vestuario con destino al personal uniformado de la Corporación.

Preguntas e interpelaciones

El Ilmo. señor Alcalde da cuenta de que, según ha comunicado el Gobierno General, por el Ministerio de Trabajo se han concedido 500.000 pesetas con destino a obras y paro obrero, ocasionados con motivo de los pasados temporales de lluvias. La Alcaldía hace patente que, una vez más, la Ciudad de Ceuta debe encontrarse agradecida del Gobierno General y Ministerio de Trabajo por las atenciones que recibe, en este caso para la resolución de los problemas planteados con motivo de los citados temporales. La Permanente muestra su conformidad a lo manifestado por la Alcaldía, cuya subvención se invertirán en pavimentación y dotación de servicios de las calles Buenavista y Plazoleta que se encuentra en la parte delantera del Estadium.

Seguidamente la Alcaldía da cuenta de las gestiones realizadas durante su reciente viaje a Madrid, en los diferentes Departamentos Ministeriales, quedando enterada la Permanente de las mismas.

Visto informe que emite el Presidente de la Comisión de Festejos sobre las próximas Fiestas del mes de Junio, la Permanente, acuerda: Facultar a la Comisión de Festejos para la contratación por gestión directa de los espectáculos taurinos a celebrar en dichas fechas,

Por último, se acuerda: Adquirir dos calentadores a gas butano con destino al Hogar de Nuestra Señora de Africa, para los servicios de aseo de ancianos y niños acogidos en dicho Hogar.

Termina la sesión a las 13,20 horas.

Sesión del día 14

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido, Pasamar Pereña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 12,00 horas, adoptándose los siguientes Acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada, por unanimidad.

Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente de las que afectan a éste Término Municipal.

Alcaldía

1.º—Queda enterada la Permanente de escrito

dirigido por la Alcaldía a la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, interesando reversión de terrenos que fueron cedidos para construcción de viviendas con destino al personal y funcionarios de dicho Ministerio, a fin de que, una vez en posesión del Ayuntamiento efectuar su entrega al Patronato de Casas del Ministerio de Educación Nacional, al que corresponde levantar las viviendas aludidas.

2.º—La Alcaldía en cumplimiento de disposiciones vigentes, rinde cuenta general del Presupuesto del ejercicio de 1962, y la Permanente acuerda: Informar favorable a la misma y dar cuenta al Pleno.

3.º—Manifiesta la Alcaldía de que en el Grupo Escolar «Lope de Vega» se está procediendo a la instalación de una escuela destinada a la enseñanza de corte y confección, para lo que es necesario la adquisición de sillas y mesas, por lo que propone y por unanimidad se acuerda: Adquirir dicho material.

4.º—Se da lectura a escrito de la Delegación Sindical, interesando terrenos para la construcción, por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, de 400 viviendas acordándose, comunicar a dicha Delegación que el Ayuntamiento tiene pendiente la ultimación de permuta de terrenos con el Ramo de Ejército, y que tan pronto se proceda a esta permuta se llevará a cabo la cesión de terrenos interesada, ya que en la actualidad el Ayuntamiento no cuenta con terrenos apropiados para la construcción de viviendas.

Sobre la petición de terrenos para emplazamiento de otras 800 viviendas últimamente concedidas por el Ministerio de la Vivienda y a construir a través de dicha Obra Sindical del Hogar, se comunica que se ha podido conseguir del Excmo. señor Gobernador General la autorización correspondiente, para disponer de unos terrenos donde pudieran construirse las mismas y por tanto, se harán las gestiones necesarias para su adquisición, bien por el Ministerio, o en su defecto por el Ayuntamiento.

5.º—En relación con la construcción de albergues de urgencia en terrenos de la antigua Plaza de Toros, da cuenta la Alcaldía de que la primera fase de 14 albergues, financiada por el Ayuntamiento, ha sido ya terminada, y que la segunda fase de 34 albergues, con aportación del Ayuntamiento de 214.000 pesetas y el resto de 300.000 pesetas que han sido cedidas por el Gobierno General con fondos de la Dirección General del Tesoro, se encuentran ultimándose. Sigue diciendo la Alcaldía que el objetivo primordial es lograr la construcción de algunos albergues más, hasta un total de 80 con lo que podría definitivamente desalojarse la playa de la Ribera, que es un emplazamiento peligrosísimo en épocas de temporales, según se ha podido apreciar en los pasados, y que, una vez desalojada la playa se procedería a su saneamiento para constituir la en playa

oficial, con lo que se lograría por una parte conceder viviendas a las personas que habitan en la playa de la Ribera, con desaparición de las barracas y, por otra, lograr una playa céntrica bien acondicionada y con servicios propios. Los alojados en dichos albergues, pasarán más tarde a viviendas de nueva construcción.

La Permanente acuerda de conformidad con lo manifestado por la Alcaldía y, en consecuencia, instruir expediente de urgencia, sirviendo como proyecto el de los anteriores albergues, dando cuenta al Pleno para su resolución.

6.º—Seguidamente la Alcaldía da cuenta de que, desde el año 1954, fecha en que se aprobaron las plantillas de personal de este Ayuntamiento, hasta el día de la fecha, se ha procedido a la amortización de 62 plazas vacantes, sin que estas amortizaciones hayan causado perjuicio alguno a los servicios, y si se ha logrado una eficacia en el mismo, como prácticamente se ha demostrado. Durante el período comprendido desde Octubre de 1962 a 1.º de marzo actual, dice la Alcaldía, se ha procedido a la amortización de 44 vacantes (plazas) que, de seguir con esta política, se beneficiarían, una vez reducida la plantilla, los funcionarios y empleados que resten, así como el propio Ayuntamiento, sin perjudicarse el Servicio o Dependencia que afecten las amortizaciones. La Permanente, queda enterada de lo anterior.

Circulación

7.º—Conceder autorización a don Diego Fernández y a doña Dolores Romero para que puedan sustituir vehículos destinados al servicio público, ya que supone mejora de material.

Obras

8.º—En relación con la fuente luminosa a instalar en la Plaza del General Galera, da cuenta el señor Olivencia, Presidente de la Comisión de Obras, de que el terreno sobre el que se instalará la fuente, es de relleno por lo que las obras que se realizaran, perjudicaría a la fuente haciendo que, prácticamente, quedara inutilizada; no obstante el señor Antón, Arquitecto Municipal, tiene en estudio tres distintos modelos con posible solución de la construcción de la caseta que servirá de base a la mencionada fuente. Se está, sigue diciendo el señor Olivencia, en contacto con la Casa instaladora «Enclavamientos y Señales» de Barcelona, por haberse llegado a la conclusión de ser la de mayor garantía, para que remita informes solicitados, que en la actualidad se encuentra pendiente de remitirlos. Por otra parte, sigue diciendo, se tiene en proyecto instalar una obra de arquitectura que sea decorativa al mismo tiempo

y que en breve se publicarán los diseños de los tres distintos proyectos estudiados por el señor Antón, iniciándose las obras de acondicionamiento del lugar dentro de pocos días.

9.º—Aprobar presupuesto, por importe de 53.205,54 pesetas para la terminación de la pavimentación de acerado en la calle Teniente Coronel Gauthier.

10.—Aprobar presupuesto, por importe de 78.185,15 pesetas, para las obras de arreglo y nueva pavimentación de calzada y aceras en la calle «El Creco» del Morro, adjudicándose las obras a don Rafael Pacheco.

11.—Conceder licencia de obras a doña Rosario Martín para construir un paso de acera con destino al acceso de vehículos en garage de su propiedad.

12.—Aprobar acta de recepción provisional de obras de pavimentación de la calle Ferrero Viso y de reparaciones en Escuelas Unitarias de Niños de la Barriada del Príncipe.

13.—Resolver favorablemente siete expediente de devolución de fianzas para responder a obras realizadas.

Hacienda

14.—Conceder a la Cerámica del Tarajal exención de arbitrios por introducción de dos compradores.

15.—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: de 833 pesetas a Gándara y Compañía; de 2.279,93 y de 1.331,03 pesetas a don Benito Lamorena y de pesetas 1.895,86 a Genco, S. L.

Beneficencia

16.—Anunciar concurso para la adquisición de gafas con destino al personal acogido al Padrón de la Beneficencia Municipal.

17.—Resolver peticiones de don Francisco Vallecillo López, don Juan Giraldoz y don Rafael Herrera, interesando socorro económico para desplazarse a la Península.

Personal

18.—Quedar enterados de escrito por el que se comunica que el próximo día 16 del actual se jubilará, por haber cumplido la edad reglamentaria, el Cabo de la Policía Municipal don Alfonso Bianquetti, anunciándose concurso, entre el personal de la Guardia Municipal para cubrir dicha plaza.

Patrimonio

19.—Establecer cánón por ocupación de parcela, de propiedad municipal, que deberá abonar don Adolfo Blond.

Intervención

20.—Aprobar padrones Fiscales de Exacciones Municipales para el ejercicio económico de 1963.

Oficios

Queda enterada la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Del Excmo. y Rvdmo. don Tomás Gutiérrez, Obispo de Cádiz-Ceuta; del Excmo. señor don Tomás García Figueras y don Tomás Olivares, agradeciendo la felicitación con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

De escritos de la Dirección General de Administración Local sobre la conformidad en la amortización de la plaza Auxiliar de Jardines y de la creación de la plaza de Capataz-Celador de Jardines.

De Saluda del Presidente del Consejo Local de Conferencias de San Vicente de Paul comunicando haber sido inaugurada la exposición de pintura patrocinada por el Excmo. señor Administrador General a fin de recaudar fondos con destino a las mencionadas conferencias de San Vicente de Paul de esta Plaza.

De Saluda del Delegado Provincial de Organizaciones de F. E. T. y de las J. O. N. S. invitando al Trofeo de Campo a través que se celebrará el próximo día 19 facultándose al Presidente de la Comisión de Festejos para la adquisición de una copa.

Pagos

22.—Aprobar los recibos y facturas presentadas.

Asuntos de Urgencia

23.—Previa declaración de urgencia, Se acuerda: Adjudicar a Melgar-Industrias las obras de dotación de alumbrado público y acometida a los 34 albergues de urgencia sitos en terrenos de la antigua Plaza de Toros, en la cantidad de 16.990,00 pesetas.

Preguntas é interpelaciones

El Ilmo. señor Alcalde, señor Ibáñez, manifiesta que en la mañana del día hoy se ha hecho entrega al Ayuntamiento por el Ilmo. señor Jefe de las Fuerzas Navales, en nombre y representación de la Marina de Guerra Española, del mástil del buque de guerra «Cañonero Dato» que, por expresa decisión del Excmo. señor Ministro de Marina se entrega a la Ciudad de Ceuta para que la misma se constituya en depositaria de este recuerdo del heroico navío que revivió los eternos laureles de la flota de Guerra Española en la inolvidable gesta del Paso

del Convoy de la Victoria. La Permanente, por unanimidad, Acuerda: Facultar a la Alcaldía y al Presidente de la Comisión de Ornato para que realice estudio del emplazamiento de dicho mástil, juntamente de acuerdo con la Oficina Técnica de Obras, y asesorados por el representante de las Fuerzas Navales.

Da cuenta igualmente la Alcaldía de comunicación recibida del señor Delegado Sindical, relacionada con el paro obrero, expresando que se han dictado normas para las ofertas y demandas del trabajo, dentro del Departamento que a tal efecto se ha instalado en dicha Central Sindical y que, todos los que se encontraban inscritos en la misma, han sido colocados, por lo que, practicamente no existe obrero alguno, que se haya encuadrado, que carezca de lugar donde trabajar. La Permanente queda enterada de lo anterior.

A propuesta de la Alcaldía, por unanimidad, Se acuerda: Contribuir a la suscripción iniciada y abierta por el Gobierno General en pró de los damnificados de Andalucía, con la cantidad, de 20.000 pesetas.

El Presidente de la Comisión Cuarta manifiesta que en la Avenida de Africa se ha iniciado una obra de construcción de un muro, cuyas obras han sido paralizadas, causando gran perjuicio al vecindario que hace uso de la acera, al tener que desplazarse a la calzada en este sector de gran circulación, la Permanente acuerda reiterar al propietario de dichas obras la terminación de las mismas, y que caso de no realizarse en el plazo que se señale, las mismas serán realizadas por la Brigada de Conservación a cargo del propietario.

Por último el señor de la Rubia Téllez recuerda su ruego de sesión anterior sobre arreglo de las tuberías de conducción de agua potable a las viviendas de la calle Duarte que carecen de este suministro, acordándose reiterar al servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas la petición del señor de la Rubia Téllez.

Termina la sesión a las 14,15 horas.

Sesión del día 21

Preside la sesión el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Rubio Mejias, Ayora Alonso, Weil Seguido, Pasamar Peña y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor Interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,15 adoptándose los siguiente Acuerdos:

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Alcaldía

1.º—Da cuenta la Alcaldía de que una familia vecina de esta Ciudad, posee en propiedad el cuadro original del Paso del «Convoy de la Victoria», del que es pintor don Benigno Murcia, y que ha sido ofrecido al Ayuntamiento para su adquisición. La Permanente, por unanimidad, acuerda: Facultar a la Alcaldía para la adquisición del mencionado cuadro, de gran valor histórico.

2.º—Da cuenta la Alcaldía de que ha girado, en compañía de Tenientes de Alcalde, visita a las obras que se realizan en la Antigua Plaza Abastos, en las que se mejorará el proyecto primitivo con algo de jardines, así como de un macizo central, pero que los inmuebles que circundan dicha Plaza convendría exornarlos, mediante pintura o blanqueo, a fin de que se dieran un aspecto agradable a la mencionada Plaza una vez se concluyeran todas las obras. Por ello propone y por unanimidad, se acuerda: Que por la Oficina Técnica de obras se redacte presupuesto para blanqueo de los inmuebles sitios en la Plaza antigua de Abastos.

3.º—Con motivo de las obras que se realizan en la Plaza antigua de Abastos y como ampliación del anterior acuerdo, la Alcaldía propone que al mismo tiempo que se realizan las obras de pavimentación, debería procederse a la instalación de alumbrado público moderno, para lo que presenta un proyecto de dicha instalación y, considerando que tanto las obras como la instalación de alumbrado deberán encontrarse terminadas en las próximas fiestas de Semana Santa, es por lo que propone: y por unanimidad, se acuerda: Facultar al Presidente de la Comisión de Alumbrado para que realice concurso entre los industriales de la localidad, concediéndose un plazo máximo de diez días para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado.

4.º—Manifiesta la Alcaldía que, con motivo de las construcciones de albergues que se realizan en terrenos de la antigua Plaza de Toros, los vecinos de la Playa de la Ribera serán desalojados de sus chabolas para concederles vivienda en los mencionados albergues, con lo que, prácticamente, quedará, una vez realizado los trabajos de derribo de las barracas, una playa céntrica, previo el oportuno acondicionamiento, limpieza, saneamiento, etc. siendo necesario e inminente que para la realización de los trabajos reviertan estos terrenos al Ayuntamiento. Por ello propone y por unanimidad, se acuerda: Autorizar a la Oficina Técnica de Obras para que realice estudio del proyecto de acceso y acondicionamiento a la

Playa de la Ribera, e instruir el oportuno expediente, en el que intervendrá la Jefatura del Puerto y Comandancia de Marina, para que dichos terrenos pasen a propiedad del Ayuntamiento y que, en etapas sucesivas, se formularán nuevos proyectos para lograr definitivamente que Ceuta cuente con una Playa Oficial céntrica.

Circulación

5.º—Conceder autorización a don Manuel Ordóñez, para que pueda sustituir un vehículo, de su propiedad, destinado al S. P., ya que ello supone mejora de material.

Hacienda

6.º—Desestimar petición de don José A. Montero sobre bonificación en el arancel de arbitrios municipales para vehículos, en atención a que no existe fórmula legal alguna.

7.º—Desestimar petición de don Ricardo Miralles que solicita devolución de diferencia de arbitrios.

8.º—Resolver expediente de baja en padrones fiscales de la Jefatura de Servicios de Sanidad Nacional, de Abselan Alin, y de don Manuel Hilario.

9.º—Anular recibos, a partir del pasado año 1962, a nombre de don Simón Fernández por el concepto de solares.

10.—Conceder a la Sociedad Crisol Africa Sociedad Anónima el beneficio de acogerse al régimen de devolución de arbitrios.

11.—Aprobar presupuesto para reparación de una máquina de escribir.

12.—Devolver las cantidades cobradas, a partir del 1.º de Febrero pasado, por impuestos de Usos y Consumos, Sanitario y Vinos, que han sido desgravados con motivo de la Ley de Haciendas Locales.

13.—Comunicar a la Comandancia de la Guardia Civil que las raciones de previsión, no se encuentran afectadas en la desgravación dictada por disposiciones superiores.

14.—Conceder exención de arbitrios por introducción de maquinaria a don Celso San Martín.

15.—Establecer, a efectos tributario del arbitrios por importación de sardinas prensadas, el cuatro por ciento.

Oficios

16.—Queda enterada la Permanente de las siguientes comunicaciones:

De escrito de la Dirección General de Administración Local prestando conformidad a la amortización de una plaza de Vigilante de Arbitrios.

Pagos

17.—Aprobar las facturas y recibos presentados.

Asuntos de Urgencia

18.—Previa declaración de urgencia, Se acuerda: Facultar a la Alcaldía para la firma de la escritura con Inimex S. A., relativa a la adquisición de dos vehículos con destino al Servicio de Limpieza.

Aprobar presupuesto, por importe de 4.182,20 pesetas, para el derribo de la parte posterior de la casa situada al fondo del Patio de Salomón, de la calle Jáudenes, que corresponde al ensanchamiento existente frente a la calle Malcampo.

Aprobar presupuesto, por importe de 5.132,16 pesetas para la obra de prolongación del muro rompeolas de la Playa Fuentecaballos.

Aprobar presupuesto, por importe de 94.720,69 pesetas; para las obras de pavimentación, acerado y recreado de muros y alcantarillado en el enlace de las escaleras de las calles «El Greco», «E» y «B» de la Barriada del General Sanjurjo.

Aprobar presupuesto, por importe de 89.290,76 pesetas; para las obras de pavimentación de la calle Francisco de Orellana (primer trozo) de la Barriada del General Sanjurjo, adjudicándose las mismas a don José Quireza.

Desestimar recurso de don Antonio Ballesteros y otros, interesando se les considere como funcionarios municipales y que por el Ayuntamiento se les abone sus haberes, ya que a ello se oponen disposiciones vigentes.

Preguntas é interpellaciones

Da cuenta la Alcaldía de que en el día de hoy se ha celebrado subasta de obras a realizar por la Junta Coordinadora, por importe total de 4.540.204,18 pesetas, siendo estas obras y subastas las siguientes: Para las Obras en la Parroquia de los Remedios, adjudicada al señor Díaz Muriel en la cantidad de pesetas 366.580,00; Obra para la terminación del inmueble destinado a la Administración General y Subdelegación de Hacienda, adjudicada a Dragados y Construcciones en la cantidad de 996.420,00 pesetas; y obras de rectificación y primera fase de la Avenida de España, adjudicadas al señor Fray en la cantidad de 3.180.204,18 pesetas.

Da cuenta igualmente la Alcaldía de las obras a realizar por la Junta Coordinadora durante el año 1963, cuyo coste aproximado será de nueve millones de pesetas.

Da cuenta igualmente la Alcaldía de que las deficiencias habidas en el suministro del agua han sido ocasionadas por obras que se realizan y aje-

nas por completo al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

A petición de la Alcaldía, por unanimidad, Se acuerda: Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por fallecimiento de doña Juana Crespo, Practicante de la Casa de Socorro y madre política del Oficial don Isidoro Jarque.

A petición del Tercer Teniente de Alcalde, por unanimidad, Se acuerda: Exigir a las Empresas que realizan trabajos en los acerados, que a la terminación de las obras, las aceras deben quedar en buenas condiciones, sin que para ello se empleen losetas usadas o rotas, como ha venido sucediendo.

Termina sesión a las 2,15 horas.

Sesión día 28

Preside el Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Romero Rodríguez, Olivencia Ruiz, Rubio Mejías, Ayora Alonso, Weil Seguido y de la Rubia Téllez. Actúa de Secretario don Juan Antonio Cámpora y de Interventor interino don Joaquín Quiroga.

Da comienzo la sesión a las 11,30 horas, adoptándose los siguiente acuerdos:

Acta Anterior

Se aprueba por unanimidad.

Alcaldía

1.º—Se da lectura a escrito del Excmo. señor Administrador General comunicando que en breve comenzarán las obras de rectificación y urbanización con dotación de servicios de la Avenida de España, acordándose, que por la Oficina Técnica de Obras, y a la vista del proyecto presentado se informe sobre las fincas afectadas en dichas obras a fin de iniciar expediente de expropiación.

2.º—Queda enterada la Pemanente de escrito del Excmo. señor Administrador General por el que autoriza al Ayuntamiento para que se formalice la cesión gratuita de terrenos al Instituto Social de la Marina para construcción de viviendas de tipo social para pescadores.

3.º—A la vista de las ofertas presentadas para dotar de alumbrado público a la Plaza Vieja de Abastos por unanimidad se acuerda: Adjudicar dichas obras a Industrias Melgar, en la cantidad de 39.949 pesetas, que deben encontrarse finalizadas el próximo día 7 de abril.

4.º—Pasar a la Comisión de Patrimonio propuesta de arrendamiento a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de un local comercial en el inmueble de la calle Teniente Arrabal, esquina a Mendoza, de

propiedad municipal a fin de que se expida el oportuno contrato con efectos de 1.º de abril, y destinado al montaje de un transformador, con lo que se beneficiará la instalación eléctrica de dicho sector.

Circulación

5.º—Conceder autorización a don José Corral para sustitución de un vehículo destinado al Servicio Público.

Obras

6.º—Aprobar presupuesto por importe de 5.900 pesetas para reconstrucción de la garita de centinela de la Comandancia General.

7.º—Dejar sobre la Mesa presupuesto de obras para pavimentación del Pasaje Alhambra, a fin de que se informe si se han realizados los trámites necesarios para declarar dicho pasaje, vía pública.

8.º—Aprobar presupuesto por importe de 34.673,88 pesetas para obras en la microescuela del Príncipe.

9.º—Aprobar presupuesto de obras en el pabellón del Director del Hogar de Nuestra Señora de Africa.

10.—Prestar conformidad a la indemnización al inquilino de la casa núm. 36 en la calle Calvo Sotelo, de propiedad municipal, por desalojo del mismo.

11.—Aprobar presupuesto por importe de 20.383 pesetas para reconstrucción de un muro de contención en Villacampa, cuya obra será con cargo, caso de que no la realice el interesado, del propietario de la finca.

12.—Aprobar actas de recepción de obras definitivas.

Hacienda

13.—Comunicar a don José María Soler y a Sucesores de don Agustín Buades que no existe fórmula legal para acceder a su petición de reducción del pago de arbitrios.

14.—Incluir a don Andrés Corbacho en la nómina de gastos de locomoción.

15.—Dar de baja y anular recibos del Padrón de Anuncios Comerciales a la viuda de don Andrés Rubio por duplicidad de los mismos.

16.—Conceder las siguientes devoluciones de arbitrios: de 5.516,77 pesetas a La Estrella de Africa, de 1.806,57 pesetas a CEPESA; de 1.675,67 pesetas a Arón J. Cohen; de 5.471,60 pesetas a don José María Borrás; de 803,25 pesetas a Gándara y Compañía y de 28.607,91 pesetas a Casa Ros.

Vestuario

17. Resolver expediente de adjudicación de

confección de vestuario con destino a la Policía Municipal, y anunciar concurso para adquisición de capotes con destino al mismo personal.

Personal

18.—Proponer a la Dirección General de Administración Local que la edad de jubilación del Jefe del Servicio de Limpieza sea a los 70 años.

Oficina Técnica de Obras

19.—Aprobar certificación final y liquidación de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Sevilla y Canalejas (segunda fase), cuyo coste total es de 683.906,59 pesetas y aprobar acta de recepción provisional de dichas obras.

Secretaría

20.—Aprobar expediente declarando prófugos a Mozos del reemplazo de 1963.

Oficios

21.—Quedar enterados de las siguientes comunicaciones: de Saluda del Delegado Provincial de Organizaciones de F. E. T. y de las J. O. N. S., enviando un banderín y agradeciendo el trofeo así como los servicios prestados por la Guardia de Circulación con motivo del primer trofeo de campo a través.

De carta del Presidente de la Federación de Esgrima de Ceuta, comunicando los triunfos que dicha Federación ha logrado en los campeonatos de España de florete, habiendo logrado el título de Campeón de la Categoría juvenil Ubaldo Andrés y buena clasificación don José A. Román, ofreciendo dichos títulos a la Ciudad, acordándose: Agradecer este gesto y felicitar tanto a la Federación, como a los tiradores que intervinieron en dicho Campeonato.

De carta de los alumnos del Liceo del Sagrado Corazón de San Fernando agradeciendo las atenciones de que fueron objeto en esta Ciudad.

De escrito del Director de la Clínica de Urgencia dando cuenta del fallecimiento de doña Juana Crespo.

Pagos

22.—Aprobar los pagos correspondientes a la semana.

Asuntos de Urgencia

23.—Aprobar presupuesto por importe de 629,120,30 pesetas para diversas reformas a realizar

en el Mercado de Abastos e iniciar el oportuno expediente de subasta.

24.—Conceder a don Manuel García un socorro para desplazarse a Málaga donde ha de ingresar en un Sanatorio.

25.—Encomendar a don Diego Vivo la pintura de barandilla de la Plaza de Africa.

Preguntas e interpelaciones

26.—El señor Olivencia hace constar que la referencia de prensa correspondiente a la última sesión plenaria no se ajusta a lo actuado, así como el acuerdo adoptado en relación con las fiestas de Ceuta, ya que dicha Prensa se manifiesta que en 29 de junio a 7 de julio, su celebrarán las fiestas de verano y que el día 5 de agosto se dedicará únicamente a la celebración de actos religiosos en honor de la Patrona, cuando en realidad lo que él propuso y se acordó fué que las fiestas públicas se celebren entre los días 29 de junio a 7 de julio próximo y que el día 5 de agosto, festividad de la Santísima Virgen de Africa y aniversario del paso del «Convoy de la Victoria» se celebren fiestas religiosas, patrióticas y políticas, complementándose estas con manifestaciones y actos públicos que realicen y den más esplendor y éxito a las fiestas que se celebren, entre las que se encontrarán incluidas, entre otras, el homenaje que Ceuta rendirá a la Marina de Guerra Española.

Termina la sesión a las 13,05 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión ordinaria del día 4 de abril de 1963.

173

Negociado de Personal

Amortización vacante

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1962, acordó amortizar la plaza vacante de Jardinero Mayor.

Este acuerdo ha sido visado de conformidad por la Dirección General de Administración Local, con fecha 11 de febrero del año en curso.

Ceuta 15 de abril de 1963.

El Alcalde,

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

174

Negociado de Personal

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1962, acordó crear una plaza de Capataz-celador del Servicio

de Jardines, dotada con el haber de 12.500 pesetas anuales.

Este acuerdo ha sido visado de conformidad por la Dirección General de Administración Local, con fecha 9 de marzo del año en curso.

Ceuta 15 de abril de 1963.

El Alcalde,

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo

175

Gobierno General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa

Dispuesta por la Superioridad la vacunación obligatoria contra la RABIA en todos los perros existentes en estas Plazas de Soberanía, de acuerdo con las normas para la Campaña del año actual, se dispone lo siguiente:

1.º—Como medida de profilaxis sanitaria se aplicarán, además de las que establece el Reglamento de Epizootias, las que a continuación se indican:

a) Los Ayuntamientos organizarán la captura y sacrificio de perros vagabundos, así como el secuestro y observación de los sospechosos de rabia en las instalaciones que se precisen, de acuerdo con el censo canino. Los recursos necesarios se obtendrán de la exacción a que se refiere el artículo noveno del Decreto de 17 de mayo de 1952.

b) El sacrificio de los perros vagabundos se realizará en cámaras de gas, y de no existir éstas, mediante inyección intracardiaca de eter anestésico.

c) Debe evitarse en lo posible la circulación de gatos fuera de los domicilios respectivos, a no ser que los dueños de los mismos los sometan a la vacunación antirrábica preventiva, que será practicada por los Veterinarios Titulares, los que propocionarán a los dueños medalla numerada para aplicar al collar.

2.º—La vacunación alcanzará a todos los perros mayores de tres meses y se dispondrá de forma que la totalidad de los animales queden inmunizados el quince de junio próximo.

3.º—A partir de la fecha de terminación oficial de la Campaña de Vacunación Antirrábica, todos los perros cuyos propietarios no posean el correspondiente Certificado Oficial de Vacunación, serán recogidos como vagabundos por los Servicios municipales y sacrificados, como anteriormente se expone, si en plazo de 48 horas no son reclamados por sus dueños; en caso de reclamación serán vacunados previamente a la entrega a sus propietarios, que abonarán derechos dobles por la inoculación sin perjuicio de la sanción a que haya lugar.

Desde la referida fecha, la circulación de perros entre los diferentes términos municipales quedará prohibida si no van acompañados del certificado de vacunación oficial. Las Compañías de Ferrocarriles y Empresas de Transporte no permitirán el embarque de perros sin que se justifique el estar vacunados con el oportuno certificado, expedido con fecha inferior a un año.

Una vez finalizado el periodo oficial de vacunación, solo podrán ser vacunados en cualquier momento los perros al alcanzar los tres meses de edad, o los que por imposibilidad material no hayan sido vacunados con anterioridad.

4.º—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de Epizootias se fija como precio único a satisfacer por los propietarios de los perros la cantidad de TREINTA PESETAS por perro tratado en las concentraciones dispuestas por el Ayuntamiento; cuando la vacunación sea realizada en domicilios particulares, la referida cantidad será incrementada con la señalada en la Tarifa Oficial de honorarios por visita que tienen fijados los Colegios Oficiales de Veterinarios de Cádiz y Málaga.

5.º—No tendrán validez otros certificados de vacunación antirrábica canina que los oficiales que distribuyen los Colegios Veterinarios y corresponden a los animales inmunizados por los Veterinarios Titulares Municipales.

6.º—Los propietarios de los perros que pasado el plazo señalado no los hubieran presentado para su vacunación serán sancionados.

7.º—La vacunación se efectuará durante todos los días hábiles de las 9 a las 12 horas, en Ceuta en el Mercado Central de Abastos (Inspección Veterinaria) y Mercadillo de Barriada de San José (Inspección Veterinaria), y en Melilla en los lugares que determine el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Ceuta, 13 de abril de 1963.

El Gobernador General.

176

Delegación Provincial de Trabajo.-Ceuta

Convenios Colectivos Sindicales

VISTO el Convenio Colectivo Sindical celebrado entre las Empresas de Albañilería y Contratas Generales de Edificación de esta Ciudad y los trabajadores al servicio de las mismas; y

RESULTANDO que con fecha 5 de Abril de

1963 tuvo entrada en esta Delegación de Trabajo escrito de la Organización Sindical de 30 de Marzo de 1963 con el que se remite el texto del Convenio acordado en 29 del mismo mes y año acompañado de informe haciendo constar que dicho Convenio no originará un alza en los precios.

RESULTANDO que en la tramitación de este Expediente se han observado todos los trámites legales.

CONSIDERANDO Que la competencia de esta Delegación de Trabajo, en orden a la aprobación de lo acordado por las partes en el Convenio Colectivo Sindical viene determinada por lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de 24 de Abril de 1958, sobre Convenios Colectivos, y los Artículos 19 al 22 del Reglamento para su aplicación aprobado por Orden de 22 de Julio del mismo año, con la modificación dada por Orden de 24 de Enero de 1959, y demás disposiciones complementarias y de general aplicación,

CONSIDERANDO que el Convenio se adapta, en razón a su contenido y forma, a lo establecido en la Ley y Reglamento referidos; ha sido adoptado por unanimidad, no produce repercusión en los precios y no concurre causa alguna de ineficacia de las determinadas en el Art. 20 del Reglamento citado, por lo que procede su aprobación.

VISTAS las disposiciones citadas y demás de aplicación,

ESTA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO ha resuelto:

1.º—Aprobar el texto del Convenio Colectivo Sindical acordado en 29 de Marzo de 1963 entre las Empresas de Albañilería y Contratas Generales de Edificación, de esta Ciudad, y los trabajadores al servicio de las mismas, el cual entrará en vigor una vez sea firme esta Resolución.

2.º—Notificar esta Resolución a la Organización Sindical Provincial para que, a su vez, ésta lo haga a las partes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 23 del Reglamento de Convenios Colectivos Sindicales, en la redacción dada al mismo por la Orden de 19 de Noviembre de 1962; haciéndoles saber que contra esta Resolución, caso de no encontrarla conforme, pueden interponer las partes recurso de alzada en término de quince días a partir de su notificación a través de la Autoridad Sindical y por conducto de este Organismo, ante la Dirección General de Ordenación del Trabajo.

3.º—Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Ceuta, de acuerdo con el Art. 25 del mismo Reglamento.

Así lo acuerdo, mando y firmo en Ceuta, a nueve de Abril de mil novecientos sesenta y tres.

El Delegado de Trabajo,

Firmado: José Martín Ramos.

Convenio Colectivo Sindical de las Empresas de Albañilería y Contratas Generales de Edificación.

En la Ciudad de Ceuta, a veintiocho de Marzo de mil novecientos sesenta y tres, bajo la Presidencia de don José Antón García, se reúne la Comisión designada para la elaboración del Convenio Colectivo Sindical de las Empresas de Albañilería y Contratas Generales de Edificación, integradas por los representantes de las mismas, don Benjamín Falcó Gran, don Marcos Navas Vegas, don Rafael Pacheco Jiménez, don Severino Fraiz Fernández, don Manuel Díaz Muriel y don Antonio Recio Rodríguez; y los representantes de los productores, don Bartolomé Vallejo Forná, don Antonio Alba González, don Luis Sánchez Rocabert, don Rafael de Miguel Cueto, don José Cervera Morales y don Miguel Durán Valencia, asistido por el Asesor del Convenio don Rafael Sánchez de Nogués, Letrado Jefe de los Servicios Jurídicos y actuando como Secretario, don Felipe Escriña Sanz, Secretario del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica de esta Delegación.

La citada Comisión en uso de las facultades que le confiere la Ley de 24 de Abril de 1959, el Reglamento de 22 de Julio de 1958 y las Normas Sindicales de 23 del mismo mes y año, acuerdan aprobar el presente Convenio, cuyo texto se inserta a continuación:

TEXTO DEL CONVENIO

CAPITULO I

Ambito territorial y personal

Artículo 1.—Ambito territorial.—Conforme a lo establecido en el artículo 4.º apartado a) de la Ley de 24 Abril de 1958, y a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 22 de Julio de 1958, el ámbito de aplicación es el de la totalidad de las Empresas radicadas en el término municipal de Ceuta en la actualidad y aquellas que se establezca en lo sucesivo durante la vigencia del presente Convenio.

Artículo 2.—Ambito personal.—Se regirán por las Normas que establecen el presente Convenio, las Empresas y productores dedicados a Albañilería y Contratas Generales de Edificación.

CAPITULO II

Vigencia del presente Convenio

Artículo 3.—El presente Convenio, que tendrá una vigencia de un año entrará en vigor en el día 1.º del mes siguiente a la fecha de su aprobación y publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de

Ceuta. Podrá ser denunciado por cualquiera de las partes que lo otorgan con una antelación mínima de tres meses a la fecha de su expiración. Se entenderá prorrogado por períodos iguales de tiempo caso de no mediar la anterior denuncia expresa.

CAPITULO III

Jornada de Trabajo

Artículo 4.—La jornada de trabajo será de ocho horas y medias de lunes a viernes, y los sábados se hará jornada continuada de cinco horas y medias que finalizará como máximo a las dieciseis horas.

El aumento de la jornada normal se debe a la recuperación de la hora y media que se deja de trabajar los sábados y a los días festivos recuperables del año que señala el Calendario Laboral.

CAPITULO IV

Salarios

Artículo 5.—Sobre la base de rendimientos mínimos se respetarán los establecidos en la TABLA vigente, aprobada por Orden de 19 de Noviembre de 1948, y los salarios mínimos para las distintas categorías profesionales se incrementan en las cantidades que a continuación se detallan.

Peón especializado	5 pesetas diarias
Ayudante	10
Oficial de 2.ª	15
Oficial de 1.ª	20

Deben entenderse que estos incrementos son abonables en la parte correspondiente al descanso dominical.

Estos aumentos podrán ser absorbidos con los aumentos salariales que durante la vigencia de este Convenio se establezcan reglamentariamente y no se computarán para Seguros Sociales y Mutualismo Laboral, ni incrementarán tampoco el fondo repartible del Plus Familiar.

Artículo 6.—Pago de salario.—El pago de los jornales se verificará en el propio tajo y dentro de la jornada laboral del sábado. A efectos de cómputo las nóminas o liquidaciones semanales se cerrarán al término de la jornada del viernes.

Cláusulas Adicionales

Artículo 7.—Ambas representaciones por unanimidad estiman que de la firma del presente Convenio no se determinará un alza en los precios.

Artículo 8.—Como apéndice del presente Convenio, se insertará al final del mismo, Relación Nominal de las Empresas comprendidas en su aplicación y establecidas en la actualidad en Ceuta.

Disposición final

Artículo 9.—Ambas partes convienen que la aplicación de las mejoras económicas contenidas en el artículo 5, independientemente de la fecha en que sea aprobado, tendrán aplicación a partir del día 1.º de abril de 1963.

En éstos términos queda formalizado entre ambas partes el presente Convenio Colectivo Sindical, del que se redacta la presente Acta, en sextuplicado ejemplar y a un solo efecto, que firman todos los miembros de la Comisión en el lugar y fecha arriba indicados.

Quince firmas, ilegible.

Relación nominal de las Empresas de Albañilería y Contrata Generales de Edificación incluidas en el Convenio.

- Don Manuel Díaz Muriel
- » Benjamín Falcó Gran
 - » Marcos Navas Vegas
 - » José Quireza Cota
 - » Rafael Pacheco Jiménez
 - » Jesús Guerrero Bellido
 - » Máximo Sanmartín Diz
 - » Francisco Valencia Sedeño
 - » Severino Fraiz Fernández
 - » Diego Jurado Herrera
 - » Alfonso de la Flor González
 - » José Rocabet Ronco
 - » Manuel Castaño Navarro
 - » Antonio Recio Rodríguez
 - » Manuel Ruiz Herrera
 - » Joaquín Jiménez Fernández
 - » Fernando Rodríguez Ruiz
 - » Gabriel Rocamora García
 - » Miguel Durán Valencia
 - » Antonio Martín Rosa
 - » Miguel Navas Vegas
 - » Domingo Mata
 - » Francisco Moronta Hoyos
 - » Fernando García Ruiz
 - » Miguel Galindo
 - » Francisco Tirado Moreno
 - » Ángel Montesino Pérez
 - » Bonifacio López Torvizco

Cubierta y Tejados

Dragados y Construcciones

Tectum, S. A.

Entrecanales y Taboras, S. A.

177

**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
de Ceuta**

EDICTO

En virtud del presente se cita a los testigos Mohamed Abdelkrin el Hach Mohamedi, con domicilio en Huerta de Benamar, Himo Bentz Abselan Septi, con domicilio en Rosales, Hadú y Aixa Bentz Abselan Fasi, con domicilio en Rosales, frente a la Comisaría de Hadú, para que comparezcan ante la Illma. Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día dieciocho de los corrientes y hora de las diez, para asistir al juicio oral de la causa 136 de 1961 por hurto contra Mohamed Ben Hamed El Kadiu, con apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 10 de abril de 1963.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

178

EDICTO

En virtud de lo acordado se cita por medio del presente, de comparecencia ante la Illma. Audiencia de Cádiz, constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día veinticinco de los corrientes y hora de las diez, para asistir a las sesiones del juicio oral de la causa 99 de 1962 por robo contra Ahmed Ben Al-lal y otro, en calidad de testigo a Alberto Rábano Valencia, que tuvo su domicilio en esta ciudad y actualmente se encuentra trabajando en el Extranjero, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 10 de abril de 1963.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

179

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación y Requerimiento

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en juicio faltas 68 de

1963, sobre hurto, contra Mohamed Ben Mohamed Ergesu, de 18 años, soltero, natural de Anyera (Kabila de el Biutz) de donde es vecino, sin domicilio conocido en Ceuta, jornalero, hijo de Mohamed y Fatma, ha acordado dar traslado de la tasación de costas y tasas que respectivamente ascienden a quince y ochenta pesetas, por término de tres días, apercibido de que si transcurre este tiempo sin formular reclamación alguna, serán declaradas firmes, procediéndose a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta a quince de abril de 1963.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

180

Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Mohamed Erguesu, de 18 años, soltero, hijo de Mohamed y Fatma, jornalero en la finca Granja Buenavista, natural de El Biutz, para que dentro del término de diez días contados a partir de la publicación de la presente, en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 68 de 1963, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 15 de abril de 1963.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

181

Comandancia General de Melilla

Tercio Gran Capitán I de La Legión

JUZGADO

EDICTO

Habiendo sido capturado el legionario Joaquín Carmona Román, hijo de Antonio y de María, natural de Baza (Granada) y vecindado en Badajoz, de 28 años de edad, por la presente se anulan las requisitorias publicadas contra el mismo en los Boletines Oficiales de las Provincias de Granada número 51 de fecha 3 de Marzo, Ceuta número 1.899 de fecha 28 de Febrero, Badajoz número 62, 14 de Marzo y Melilla número 1.650 de fecha Marzo todos ellos del corriente año.

Dado en Melilla a once de Abril de mil novecientos sesenta y tres.

El Capitán Juez Instructor,
Firmado: Emilio Tomás Rodríguez.

182

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Concurso

Se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de turismo con destino a los servicios de la Alcaldía-Presidencia.

Oferta: No podrá exceder de 200.000 pesetas.

Fianza provisional: 8.000 pesetas reintegrada con timbre municipal de 160 pesetas.

Admisión de plicas: Hasta las 12 horas del día 13 de mayo próximo.

Apertura de plicas: A las 12 horas del día 14 del citado mes.

Informes en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento.

Ceuta, 18 de Abril de 1963.

El Secretario General,
Firmado: Juan A. Cámpora.

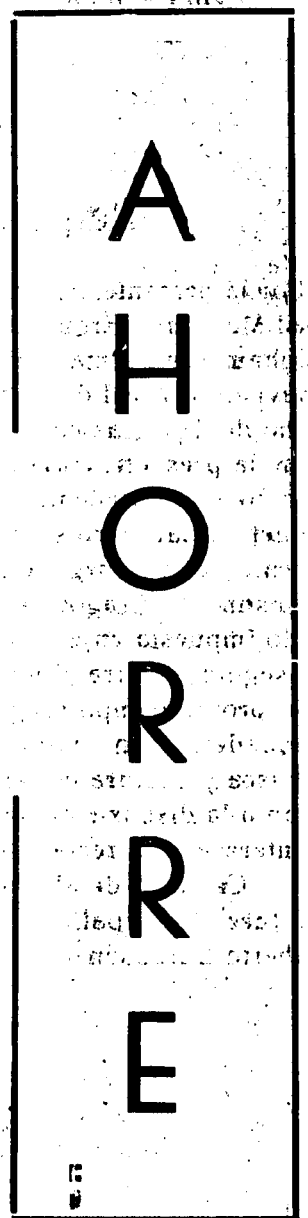
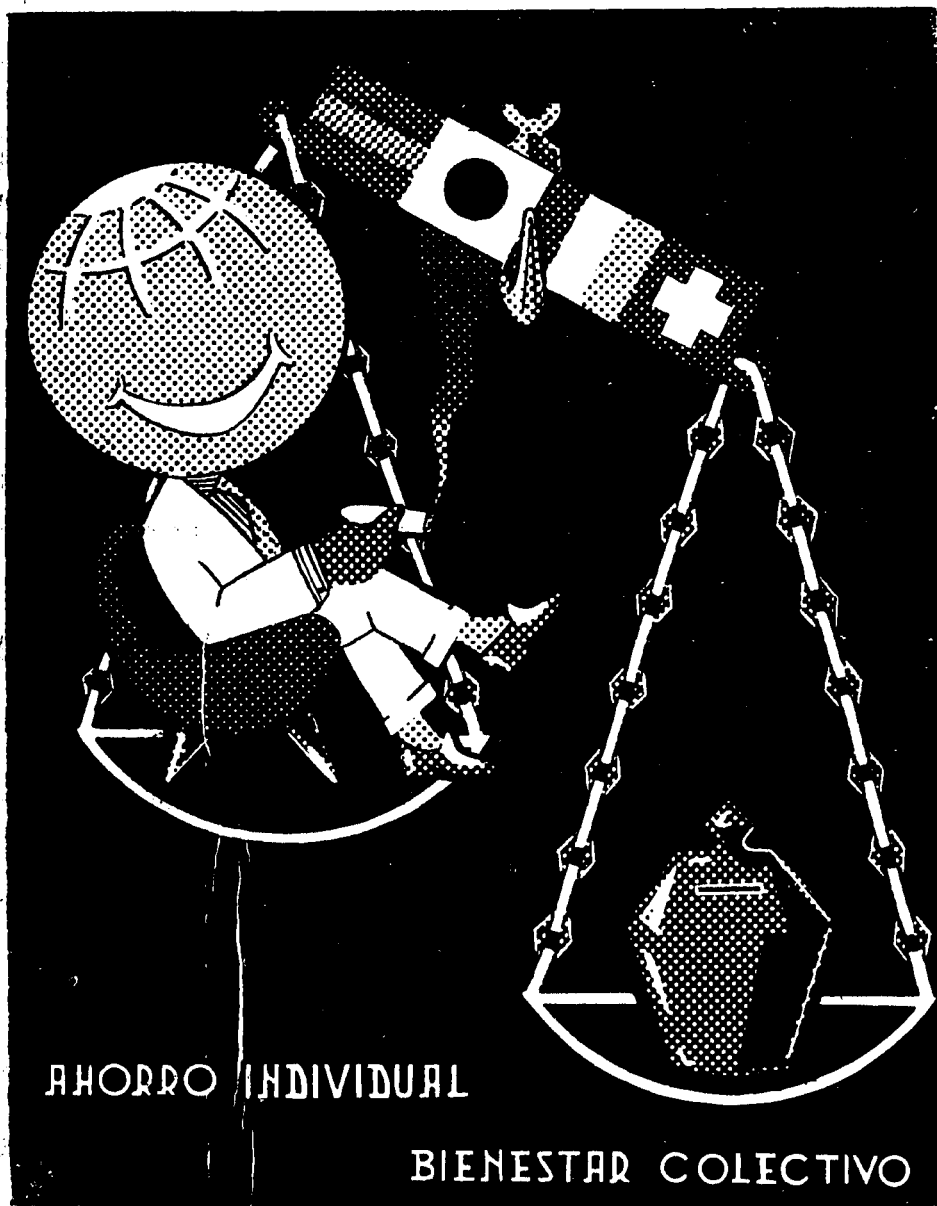
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 ::: Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

**CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES**

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General
Dirección, Administración y Talleres:
SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia - F. Española, 3 Tel. 1209 - Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

José María Borrás, S. A.



CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER
Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER
Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }
APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713